

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS PERIODO CONTABLE 2020

Guadalupe Ortiz Mora	Luis Socatelli Porras	Vanessa Rodríguez Mora
Representante Legal	Director administrativo	Contador
3-007-308700		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

- Tribunal Registral Administrativo

Ley de Creación:

- Ley de Procedimientos de Procedimientos de Observancia de los derechos de propiedad intelectual N°8039

Fines de creación de la Entidad:

- El Tribunal Registral Administrativo es el Órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, superior resolutorio de la legalidad de las resoluciones finales y actos en materia sustantiva que dictan los distintos Registros que conforman el Registro Nacional, recurrido por los usuarios, garantizando la seguridad jurídica registral y una justicia administrativa pronta y cumplida, dentro del país.

Objetivos de la Entidad:

- **Objetivo estratégico No. 1:** Optimizar los procesos en la resolución de expedientes ingresados al Tribunal Registral Administrativo.
- **Objetivo estratégico No. 2:** Contribuir a través de sus resoluciones al fortalecimiento del sistema registral patrimonial del país.
- **Objetivo estratégico No. 3:** Dotar de una infraestructura óptima para atención de los usuarios del Tribunal Registral Administrativo.

Nota 1: Bases de Presentación, Preparación y Transición

Bases de Presentación y Preparación

1-Declaración de Cumplimiento

I- La Entidad APLICA POR PRIMERA VEZ NICSP SEGUN el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017.

Marque con X

APLICA:

SI	
----	--

NO	X
----	---

Justifique: Esta institución se acogió al transitorio de la NICSP #17 Propiedad, planta y equipo, también a las brechas que se indican más adelante en el Plan de Acción.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
6	1.		Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Cumplimientos de las NICSP: en las Notas, se efectuará una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento completo de las NICSP, como así también se deberán destacar las NICSP que no se aplican porque la entidad no realiza la transacción que la Norma regula y su posible reversión. Los EEEF cumplen con las NICSP siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos solicitados en las mismas, en la medida que las entidades realicen todas las transacciones en ellas dispuestas.

La entidad se ubica en una de las dos siguientes situaciones y debe incluir la siguiente declaración:

1- La (NOMBRE DE LA ENTIDAD), cedula jurídica (Indicar el numero), y cuyo Representante Legal es (INDICAR EL NOMBRE COMPLEO), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), CERTIFICA QUE: Declarar explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP).

2- El Tribunal Registral Administrativo cedula jurídica 3-007-308700 y cuyo representante legal es la Dra. **Guadalupe Ortiz Mora**, portadora de la cedula de identidad **1-0507-0789**, CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), con excepción de los transitorios que la Entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Contabilidad Nacional.

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con X:

SI	x
----	---

NO	
----	--

II- Cuadro Resumen- Normativa Contable (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico – Versión 2014).

NICSP				
Según Decreto No. 39665-MH (entidades que corresponden) y haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 94 de la Ley de Administración Financiera de la República, para las entidades no contempladas en el decreto. La Entidad se acogió a transitorios, pero además tienen pendiente completar determinados requerimientos de tratamiento contable para los cuales no hay transitorio en las NICSP en cuestión. (Brechas: tareas pendientes para aplicar totalmente la NICSP) (Decreto Ejecutivo DE-41039-H)				
Marque con X		Cumple Requerimientos	Con Brecha	No Aplica
NIC SP 1	Presentación Estados Financieros	X		
NIC SP 2	Estado Flujo de Efectivo	X		
NIC SP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	X		
NIC SP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	X		
NIC SP 5	Costo por Préstamos			x
NIC SP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.			x
NIC SP 7	Inversiones en Asociadas			x
NIC SP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos			x
NIC SP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación			x
NIC SP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias			x
NIC SP 11	Contrato de Construcción			x
NIC SP 12	Inventarios	X		
NIC SP 13	Arrendamientos	X		

NIC SP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	X		
NIC SP 16	Propiedades de Inversión			X
NIC SP 17	Propiedad, Planta y Equipo		X	
NIC SP 18	Información Financiera por Segmentos	X		
NIC SP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	X		
NIC SP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	X		
NIC SP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	X		
NIC SP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General			X
NIC SP 23	Ingresos de Transacciones sin contraprestación (Impuestos y transferencias)	X		
NIC SP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	X		
NIC SP 25	Beneficios a los Empleados	X		
NIC SP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	X		
NIC SP 27	Agricultura			X
NIC SP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	X		
NIC SP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	X		
NIC SP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	X		
NIC SP 31	Activos Intangibles	X		
NIC SP 32	Acuerdos de Concesión de Servicios la concedente.			X

III- Matriz de Autoevaluación NICSP junio 2018, emitida por medio del oficio DCN-335-2018.

Se incluye como anexo la Matriz de Autoevaluación NICSP junio 2018. Se anexa igualmente la última Matriz de Autoevaluación actualizada que muestra el cumplimiento total de la normativa.

La entidad presenta la Matriz de Autoevaluación NICSP junio 2018, como anexo.

Marque con X:

SI	x
----	---

NO	
----	--

La entidad realizó cambios a la matriz de autoevaluación NICSP junio 2018 debido al cumplimiento de todas las tareas pendientes de realizar para aquellas normas con las que se mantenían brechas, quedando únicamente el proceso de implementación del transitorio de la NICSP 17 Propiedad, planta y equipo. Se adjunta oficio de informe de avance.

Marque con X:

SI	x
----	---

NO	
----	--

IV- Planes de Acción para brechas en normas, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 41039-MH. Incluir en anexo.

La entidad debe presentar en anexos los planes de acción para brechas actualizados, y en caso de requerir hacer algún cambio en los mismos, lo puede hacer, teniendo en cuenta la presentación de la justificación y que los plazos no sobrepasen los establecidos por la normativa.

La entidad presenta los Planes de Acción de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 41039-MH, como anexo.

Marque con X:

SI	x
----	---

NO	
----	--

Este Tribunal a la fecha de cierre de los Estados Financieros del periodo 2018 ha cumplido con todas las tareas propuestas en el Plan de Acción para aquellas normas con las que se mantenían brechas.

Marque con X:

SI	x
----	---

NO	
----	--

A continuación, se muestran las tareas cumplidas, quedando únicamente la total implementación de la NICSP 17 Propiedad, planta y equipo (transitorio).

DETALLE DE LOS PÁRRAFOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (EQUIVALE A UN 6%)									
Número de párrafo	% Pendiente del total de la norma	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones	Plan de Acción	Estado	Cumplimiento al 31/12/2018
NICSP 1									
Presentación de Estados Financieros									
Objetivo: Establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósito de información general, para poder asegurar su comparabilidad, tanto con los estados financieros de la entidad como con los de otras entidades.									
Número de párrafo	% Pendiente del total de la norma	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones			
21	3%	¿Los estados financieros incluyen la comparación de sus cifras con las presupuestadas para el ejercicio?			1		NO	Subsanación de recomendación con prórroga al 29 de septiembre del 2018	Realizado
NICSP 2									
Estados de Flujo de Efectivo									
Objetivo: Exigir a las entidades que suministren información sobre las variaciones históricas del efectivo y equivalentes al efectivo que posee, mediante la presentación de un estado de flujo de efectivo.									
Número de párrafo	% Pendiente del total de la norma	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones			
56	8%	¿Se revelan los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y se presenta una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera?			1		NO	Se implementará durante el segundo semestre del 2018, lo anterior aunque no existan diferencias entre los saldos de ambos saldos.	Realizado
NICSP 3									
Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores									
Objetivo: Prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el (a) tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables.									
Número de párrafo	% Pendiente del total de la norma	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones			
35	5%	Cuando una entidad no haya aplicado una nueva NICSP que habiendo sido emitida todavía no ha entrado en vigor, ¿se revela, este hecho, e información relevante, conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva Norma tendría sobre los estados financieros de la entidad en el periodo en que se aplique por primera vez?			1		NO	Se implementará durante el segundo semestre del 2018, lo anterior aunque no existan diferencias entre los saldos de ambos saldos.	Realizado
NICSP 17									
Propiedades, Planta y Equipo									
Objetivo: Prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la naturaleza, monto y cambios en el valor de las propiedades, planta y equipo.									
Número de párrafo	% Pendiente del total de la norma	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones			
44		Con posterioridad a su reconocimiento como activo, ¿los elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido?			1	Esta actividad de revaluación está programada dentro del Plan de Acción para la implementación de los transitorios	SI		
49		Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, ¿se hace revaluación?		1		La aplicación de este párrafo depende del resultado de la revaluación que se vaya a aplicar en el futuro	SI		
50		Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, ¿la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se ajusta reexpresando los Estados Financieros o del activo o eliminando contra el importe en libros bruto del activo y reexpresando el importe neto hasta alcanzar el importe revaluado del activo?		1		La aplicación de este párrafo depende del resultado de la revaluación que se vaya a aplicar en el futuro	SI		
51		Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, ¿se revalúan también todos los elementos que pertenecen a la misma clase de activos?		1		Se hará en el momento en que se realice la revaluación	SI		
54	8%	¿Cuando se incrementa el importe de un activo en libros como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe ¿se acredita directamente a una cuenta de reservas por revaluación. No obstante, el incremento se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro) en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación de la misma clase de activos, que fue reconocida previamente en resultados?		1		La aplicación de este párrafo depende del resultado de la revaluación que se vaya a aplicar en el futuro	SI		
55		Si se reduce el importe en libros de una clase de activos como consecuencia de una revaluación, ¿tal disminución debe ser reconocida en el resultado (ahorro o desahorro)?		1		La aplicación de este párrafo depende del resultado de la revaluación que se vaya a aplicar en el futuro	SI		
56		Los incrementos y disminuciones en la revaluación relativos a activos individuales dentro de una clase de propiedades, planta y equipo ¿se compensan entre sí dentro de esa clase pero no con los correspondientes a activos de diferentes clases?		1		La aplicación de este párrafo depende del resultado de la revaluación que se vaya a aplicar en el futuro	SI		
67		El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual sobre el que se informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable?		1		Esta actividad de revisión de la vida útil está programada dentro del Plan de Acción para la implementación de los transitorios	SI		
88		¿Se revela en los Estados Financieros para cada clase de elementos pertenecientes a las propiedades, planta y equipo reconocido en los mismos las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados?		1		Esta actividad de revisión de la vida útil está programada dentro del Plan de Acción para la implementación de los transitorios	SI		
NICSP 24									
Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros									
Objetivo: Esta Norma requiere que se incluya una comparación de los importes del presupuesto y los importes reales que surgen de la ejecución del presupuesto en los estados financieros.									
Número de párrafo	% Pendiente del total de la norma	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones			
14		¿La entidad presenta el Informe de Liquidación Presupuestaria con un análisis comparativo de la base efectiva con el tiempo con respecto a los Estados Financieros, y una fundamentación del superávit / déficit tanto presupuestario como contable?			1	Debido a que las bases de registro contable y presupuestaria son diferentes se realiza un informe separado y semestral de evaluación presupuestaria se presenta puntualmente ante la Contraloría General de la República y se publica. De igual manera se generan informes mensuales de ejecución presupuestaria. Sin embargo está pendiente adjuntarlo al grupo de estados financieros trimestral y presentar una Nota de información a revelar	NO		Realizado
14		¿La comparación de los importes del presupuesto y los realizados se presenta por separado para cada nivel de supervisión legislativa: (a) los importes iniciales y finales del presupuesto; (b) los importes reales según una base comparable y (c) por medio de una nota de información a revelar, una explicación de las diferencias materiales entre el presupuesto para el que la entidad tiene la obligación pública de rendir cuentas y los importes reales, a menos que esta explicación se incluya en otros documentos públicos emitidos junto con los estados financieros y se hará una referencia a esos documentos en las notas?			1	Debido a que las bases de registro contable y presupuestaria son diferentes se realiza un informe separado y semestral de evaluación presupuestaria se presenta puntualmente ante la Contraloría General de la República y se publica. De igual manera se generan informes mensuales de ejecución presupuestaria. Sin embargo está pendiente adjuntarlo al grupo de estados financieros trimestral y presentar una Nota de información a revelar	NO		Realizado
23	80%	Cuando el presupuesto y los estados financieros no se preparan con bases comparables, ¿se presenta por separado un Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados?			1	El estado sí se prepara para la CGR pero no se adjunta al resto de los estados financieros, por lo que está pendiente adjuntarlo al grupo de estados financieros y de hacer referencia a dicho informe preparado separadamente mediante una Nota aclaratoria	NO	Subsanación de recomendación con prórroga al 29 de septiembre del 2018	Realizado
29		¿La entidad presenta una explicación de si los cambios entre el presupuesto inicial y final son una consecuencia de redistribuciones dentro del presupuesto, o de otros factores: (a) a través de la revelación de notas en los estados financieros, o (b) en un informe emitido antes, al mismo tiempo, o junto con los estados financieros, e incluirá una referencia al informe en las notas a los estados financieros?			1	El estado sí se prepara para la CGR pero no se adjunta al resto de los estados financieros, por lo que está pendiente adjuntarlo al grupo de estados financieros y de hacer referencia a dicho informe preparado separadamente mediante una Nota aclaratoria	NO		Se hace referencia al informe en notas
39		¿La entidad explica en las notas a los estados financieros las bases presupuestarias y de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado?			1		NO		Realizado
43		¿La entidad revela en las notas de los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado?			1		NO		Realizado
45		¿La entidad identifica en las notas de los estados financieros las entidades incluidas en el presupuesto aprobado?			1		NO		Realizado
47		Cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparan con una base comparable, ¿se concilian y revelan con los saldos en efectivo totales y los pagos en efectivo totales identificando por separado cualquier diferencia en las bases, tiempo y entidad?			1		NO		Realizado
NICSP 31									
Activos Intangibles									
Objetivo: Establecer el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma.									
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)									
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones			
103	6%	¿El periodo y método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, a cada fecha de presentación?			1	Esta es una tarea diferida dentro del Plan de Acción Institucional	SI		Realizado

2-Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Norma Política /			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
9	3.		ESFA	NIIF N° 1, Párrafos 6 y 10	
9	3	1	Período de transición		DGCN
9	3	2	Sustento normativo		
9	3	3	Ajustes producto de la transición a las NICSP	NIIF N° 1, Párrafo 11	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON X- la entidad se acogió a transitorios	SI	NO	NO APLICA
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados (3 años -2018-2020)		X	
NICSP 8- Participación en Negocios Conjuntos (3 años-2018-2020)		X	
NICSP 13- Arrendamientos (5 años - 2018-2022)		X	
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (5 años 2018-2022)	X		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (5 años 2018-2022)		X	
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Contribuciones Sociales) (3 años 2018-2020)		X	
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	X		

La entidad se presentar en anexos los planes de acción las normas que se acogió a transitorios, y en caso de requerir hacer algún cambio en los mismos, lo puede hacer, teniendo en cuenta la presentación de la justificación y que los plazos no sobrepasen los establecidos por la normativa.

Este Tribunal da a conocimiento de la Dirección General de Contabilidad Nacional el último Plan de Acción de implementación de NICSP y la evaluación de su avance, todo esto mediante el oficio DA-CO-012-2018 del 26 de junio del 2018.

La entidad presenta el Plan de Acción para transitorios correspondiente únicamente a la NICSP 17, como anexo.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

9

La entidad realizó cambios a los planes de acción de las normas con transitorios.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

3- Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2014) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2012) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2014), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Público).

4- Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Nota 2: NOTAS CONTABLES Y POLITICAS CONTABLES

1- Adopción e Implementación NICSP (2014):

REVELACIONES

La Entidad deberá revelar de acuerdo a lo solicitado en las NICSP, en el espacio denominado "Revelación:", con el fin de cumplir con lo requerido en cada una de las normas mencionadas; el responsable contable debe consultar la norma y seguir los requerimientos de revelación que en ella solicita.

2- Consolidación y Presentación

De acuerdo con la NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados:

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
7	1.		Responsabilidad de emisión de los EEFFC	NICSP N° 1, Párrafo 20. LAFRPP Art. 95, y 124 y RLLAFRPP.	DGCN

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
9	10		Período de gracia	NICSP N° 6, Párrafos 65 y 66.	
9	10	1	Tratamiento de los saldos		DGCN
9	10	2	Plan de trabajo		
9	10	3	Información a revelar	NICSP N° 6, Párrafos 67	

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
1	3		Imputación	DGCN	

Inversiones en entidades controladas, asociadas y negocios conjuntos: A veces, una entidad realiza lo que ella ve como una “inversión estratégica” en instrumentos de patrimonio emitidos por otra entidad, con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la entidad en la que ha realizado la inversión. Estas inversiones, deben ser contabilizadas de acuerdo con la NICSP N° 6 “Estados Financieros Consolidados y

Separados”, NICSP N° 7 “Inversiones en Asociadas” o NICSP N° 8 “Participaciones en Negocios Conjuntos”. Todas las entidades sin excepción deben llenar la siguiente matriz, con el fin de indicar los movimientos a través de las cuentas contables, que involucran transacciones con otras entidades públicas.

La entidad confirmo saldos con las entidades públicas relacionadas en transacciones recíprocas:

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

En el siguiente cuadro la entidad debe indicar las instituciones públicas con las cuales tenga participación de aporte de capital y que tenga control.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Nombre de entidad	Código Institucional	Consolidación	
		SI	NO

Revelación:

3- Participación en Negocios Conjuntos

De acuerdo con la NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos:

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	39.	Formas de Negocios Conjuntos	NICSP N° 8, Párrafos 1, 11 y 12.	

La naturaleza de estas actividades abarca desde una empresa comercial hasta el suministro de servicios a la comunidad en forma gratuita. Los negocios conjuntos pueden tomar diferentes formas jurídicas y estructuras, independientemente de ello, tienen las siguientes características:

- a) tienen dos o más participantes ligados por un acuerdo contractual; y
- b) el acuerdo establece la existencia de control conjunto.

Revelación:

4- Inversiones en Asociadas

De acuerdo con la NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas):

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
1	33.		Inversión en una entidad asociada	NICSP N° 7, Párrafos 1 y 3.	DGCN

Son inversiones en una asociada, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista, que deberá originar la tenencia de un interés patrimonial en la forma de una participación u otra estructura patrimonial formal. Es decir, la inversión efectuada en la otra entidad confiere al inversor los riesgos y retribuciones relativos a una participación en la propiedad.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Nombre de la entidad	Código Institucional	% Participación

Revelación:

5- Segmentos

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	85		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	85	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Revelación:

El Tribunal Registral Administrativo pertenece al segmento Justicia, es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz.

6- Partes Relacionadas

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
7	32		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	32	1	Grado de consanguinidad		DGCN, no es necesario párrafo 4.5
7	32	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	32	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Revelación:

Personal clave de la institución:

La vigencia del contrato laboral de los miembros del Órgano Colegiado es de cuatro años, los miembros de este órgano son nombrados por la Asamblea Legislativa, sin embargo, dos de los cinco participantes a elección cada cuatro años son propuestos por la Junta Administrativa del Registro Nacional y ratificados o no por la Asamblea Legislativa.

A continuación, se revela el personal clave que forma parte del Órgano Colegiado, jerarca máximo institucional, quien influye significativamente en las decisiones financieras y operativas de este Tribunal y cuyo nombramiento por un periodo de cuatro años inició el 16 de marzo del 2020.

Guadalupe Ortiz Mora, doctorado académico en derecho, jueza titular, presidenta y representante legal

Leonardo Villavicencio Cedeño, máster en propiedad intelectual, juez titular, secretario.

Priscilla Soto Loría, máster en derecho notarial y registral, juez titular.

Karen Quesada Rodríguez, máster en propiedad intelectual, juez titular.

Oscar Rodríguez Sánchez, máster en propiedad intelectual, juez titular.

Como personal staff de la institución se presentan los siguientes miembros:

MSc. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal.

MBA. Giovanni Solano Cruz, auditor interno.

Descripción de la clase según el manual institucional:

JUEZ DEL TRIBUNAL

NATURALEZA DEL TRABAJO: Resolución de recursos y apelaciones sometidos al conocimiento del Tribunal Registral Administrativo DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES • Resolver apelaciones contra resoluciones dictadas por los Registros que conforman el Registro Nacional, con base en la normativa vigente. • Conocer los recursos de apelación interpuestos contra los actos y las resoluciones definitivas dictados por todos los Registros que conforman el Registro Nacional. Así como, de los recursos de apelación contra los ocursoos provenientes de los Registros. • Fundamentar las resoluciones en forma clara y precisa expresando los razonamientos de hecho y de derecho y el valor otorgado a la prueba. • Revisar y firmar resoluciones, actuaciones y demás documentos del Tribunal según las disposiciones legales. • Resolver conflictos de competencia y otros de acuerdo a la Ley. • Deliberar y resolver asuntos con los integrantes del Tribunal con fundamento en la legislación, doctrina y jurisprudencia aplicables. • Realizar los actos y contratos que le permitan el funcionamiento administrativo del Tribunal y consecuentemente asumir la responsabilidad de tales actos. • Contratar el personal técnico, profesional y administrativo que satisfaga las necesidades del Tribunal, asimismo, establecer el régimen de salarios para dicho personal y supervisar el cumplimiento eficiente y eficaz de las tareas asignadas a cada funcionario. • Formular el presupuesto del Tribunal ante la Junta Administrativa del Registro Nacional. • Asistir a reuniones, seminarios y eventos similares a fin de coordinar actividades, analizar y resolver problemas, definir situaciones, actualizar conocimientos y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas. • Estudiar y revisar expedientes y dictar resoluciones. • Conceder, convocar y atender audiencias bajo su criterio, según las diversas fases del proceso. • Analizar los argumentos presentados en audiencia. • Declarar la admisibilidad o rechazo de los recursos interpuestos. • Ordenar las actuaciones necesarias para adecuar procedimientos. • Atender y resolver consultas diversas según se lo permita la Ley. • Asistir a las sesiones de votación del Tribunal. • Ejecutar con la debida diligencia las diversas funciones que le impongan los diferentes cargos que de acuerdo con la Ley puede ocupar en el seno del Tribunal; Presidente Vicepresidente y Secretario. • Realizar otras labores propias del cargo. CONDICIONES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES SUPERVISIÓN RECIBIDA Trabaja con amplia independencia administrativa y funcional, respetando el debido proceso, las leyes y pronunciamientos vinculantes, que regulan la materia registral Le corresponde tomar decisiones trascendentales, para las cuales podría no existir precedentes establecidos. SUPERVISIÓN EJERCIDA

Le corresponde supervisar y evaluar las labores que realiza el personal profesional que integra el Tribunal. RESPONSABILIDADES Debe prestar el juramento requerido por la Constitución Política y procurar la mayor celeridad procesal posible. Le corresponde velar por el cumplimiento de los principios y garantías establecidas en la Constitución Política, el Derecho Internacional y Comunitario vigentes en Costa Rica, así como de leyes especiales y demás pronunciamientos vinculantes a la materia de su competencia. Guardar la debida discreción respecto de los asuntos que se le encomiendan. Debe excusarse en los casos que la Ley así lo establezca y rendir la caución establecida por la misma. Mantenerse actualizado en los conocimientos y técnicas propias de su especialidad. La naturaleza de las funciones otorgadas a los miembros del Tribunal Registral Exigen una gran responsabilidad tanto civil y/o penal como administrativa, aunado a ello se caracteriza por un alto grado de complejidad y dificultad. Las resoluciones emitidas por los miembros de este Tribunal agotan la vía administrativa. CONDICIONES DE TRABAJO Por lo relevante de las gestiones que se tramitan en el Tribunal, le corresponde laborar bajo presión, especialmente porque esta instancia debe ajustarse a los periodos de resolución de las controversias presentadas por las partes, según lo dispone la legislación vigente. En razón de la naturaleza de sus funciones le puede corresponder presidir o coordinar las deliberaciones, debates, etcétera. Trasladarse a diversos lugares del país y prestar los servicios cuando sean requeridos.

ASESOR LEGAL

NATURALEZA DEL TRABAJO Asesoramiento legal al Tribunal, a los miembros del Tribunal, al Departamento Técnico y al Departamento Administrativo, así como la ejecución de labores variadas de nivel profesional. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES • Brindar asesoría legal para la correcta aplicación de leyes y demás normativa, relacionada con asuntos propios del quehacer institucional. • Analizar la legalidad de las políticas relacionadas con la administración de los recursos del Tribunal Registral Administrativo, cuando así le sea requerido. • Leer, analizar y señalar en las sentencias los puntos jurídicos de interés. • Participar en la redacción y clasificación de compendios de jurisprudencia, cuando así le sea requerido. • Revisar y corregir aspectos legales de informes, extractos de sentencias y otros de similar naturaleza para evitar errores. • Elaborar programas de trabajo, proyectos de ley y reglamentos; y rendir informes diversos. • Recopilar, sistematizar y mantener al día leyes, reglamentos y circulares de uso frecuente en la institución. • Investigar y preparar proyectos de ley. • Emitir dictámenes y criterios legales sobre temas relevantes para el Tribunal, cuando así le sea requerido. • Atender y resolver consultas relacionadas con los asuntos propios del Departamento Administrativo, Departamento Técnico, así como las que directamente le planteen los miembros del Tribunal. • Fungir como instructor sobre temas de carácter legal, de interés para el Tribunal. • Llevar el control de los pronunciamientos de interés, que le permitan mantenerse actualizado en su campo de acción. • Analizar problemas legales y recomendar soluciones. • Preparar la contestación de los recursos interpuestos en sede judicial o extrajudicial, contra el Tribunal, indistintamente de la naturaleza de los mismos. • Ejercer la defensa del Tribunal ante cualquier demanda o acción judicial o administrativa, instaurada contra el Tribunal. • Colaborar en la redacción y revisión de proyectos de ley, reglamentos y otros documentos similares. • Fungir como órgano instructor en los diversos procedimientos administrativos relacionados con el quehacer del Tribunal. • Otorgar el refrendo interno a las contrataciones que efectúe el Tribunal y que así lo requieran, de conformidad con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República. • Efectuar la calificación legal en los distintos procedimientos de contratación administrativa promovidos por el Tribunal. • Preparar los proyectos de Resoluciones de Revocatoria, presentados con ocasión de los procedimientos de contratación administrativa, promovidos por el Tribunal. • Preparar los proyectos de informe a presentar ante la Contraloría General de la República, con ocasión de los Recursos de Apelación y Objeción al Cartel, que se presenten en los distintos procedimientos de contratación administrativa que promueva el Tribunal. • Participar en la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones del Tribunal. • Redactar los proyectos de los correspondientes contratos que suscriba el Tribunal y velar porque se ajusten a la legalidad correspondiente. • Confeccionar los proyectos de resolución de los diversos reclamos administrativos que se presenten al Tribunal. • Ejercer la acción cobratoria de cualquier adeudo a favor del Tribunal. • Realizar cualesquiera otras actividades que dentro de su campo de acción sean necesarias para lograr la eficiencia de las funciones del Tribunal. CONDICIONES ORGANIZACIONALES Y

AMBIENTALES SUPERVISION RECIBIDA Trabaja con independencia, siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto y los procedimientos técnicos, administrativos y legales. En el desempeño de las labores requiere de gran iniciativa y criterio propio. La labor es evaluada mediante el análisis de los informes que rinda y la apreciación de los resultados obtenidos. **SUPERVISION EJERCIDA** No le corresponde ejercer supervisión. **RESPONSABILIDADES** Es responsable de realizar un análisis riguroso y objetivo de los asuntos que se le encomiendan, apegado a la legislación, normativa y demás criterios legales, vigentes. En el ejercicio de las tareas le corresponde relacionarse con personal interno y externo a la institución. Debe laborar con tacto y discreción, dado lo confidencial de la información que le corresponda manejar en el Tribunal.

AUDITOR INTERNO

NATURALEZA DEL TRABAJO Planeamiento, organización y ejecución de las actividades de Auditoría que se realicen en el Tribunal Registral Administrativo, conforme las normas y procedimientos que rigen tal actividad, sin perjuicio de las disposiciones que emita el citado Órgano. **DESCRIPCION DE ACTIVIDADES** • Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional, incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de naturaleza similar. Asimismo, efectuar semestralmente auditorías o estudios especiales sobre fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el tanto estos se originen en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional. • Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes. • Verificar que la administración activa tome las medidas de control interno señaladas en esta Ley, en los casos de desconcentración de competencias o bien la contratación de servicios de apoyo con terceros, asimismo, examinar regularmente la operación efectiva de los controles críticos, en esas unidades desconcentradas o en la prestación de tales servicios. • Asesorar, en materia de su competencia, a los miembros del Tribunal Registral Administrativo, además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento. • Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno. • Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República. • Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos, en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten a los miembros del Tribunal Registral Administrativo cuando las circunstancias lo ameriten. • Mantener debidamente actualizado el reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna. • Las demás competencias que contemplen la normativa legal, reglamentaria y técnica aplicable, con las limitaciones que establece el artículo 34 de esta Ley. **RESPONSABILIDADES Y OTRAS CARACTERISTICAS** Trabaja con amplia independencia, siguiendo las normas establecidas y los procedimientos técnicos, administrativos y legales. Le puede corresponder la supervisión de otros servidores del Tribunal Registral Administrativo, que a futuro puedan formar parte de la Auditoría Interna como Unidad de Trabajo.

Promedio salarial mensual individual:

Miembro del Órgano Colegiado.....\$3.146.355.96
Personal staff.....\$2.397.624.88

7- Moneda Extranjera

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Norma / Política		Concepto	Referencia	
1	32.		Norma	Política
		Saldos en moneda extranjera	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Revelación:

Tipo de cambio para las operaciones con Sector Público no bancario, emitido por el Banco Central de Costa Rica – al 31 de marzo del 2020.

Cuentas de Activo	T.C. Compra	578.74
Cuentas de Pasivo	T.C. Venta	579.32

8- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	12		Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6. LAFRPP Art. 52	

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Periodos Contables	
--------------------	--

Indique el periodo

Justifique en caso de Re-expresión de Cifras:

Indique los eventos posteriores después del cierre

Fecha de cierre	Fecha del Evento	Evento	Cuenta Contable	Materialidad

Revelación

9- Políticas contables cambios en las estimaciones contables y Errores

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	57		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	57	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11. DGCN	
6	57	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	57	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, juntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de periodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación:

10- Contratos de Construcción

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		
Marque con una X si aplican las siguientes opciones:		
	X	Plazo
Contratos de precios Fijos		
Contratos de Margen sobre costos		
Devengamiento y Prudencia		
Cumple con la Metodología		
Calcular la Utilidad Esperada		
Calcular el grado de avance		
Calcular ingresos y costos por año		
REVELACIONES		

Ingresos Ordinarios del Contrato
Incentivos
Costos de Contrato
Reconocimiento de Pérdidas Estimadas

Revelación:

11- Instrumentos Financieros

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación):

Marque con X:

APLICA

SI	☒
----	--

NO	☐
----	--------------------------

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera				

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero				

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés)				

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero				
--	--	--	--	--

--

Revelar aspectos de Garantía Colateral

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos
Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros

Revelar análisis de sensibilidad

Revelación:

12- Instrumentos Financieros – Fideicomisos (NICSP 28):

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Numero Contrato	Fecha inicio	Fecha Final	Plazo	Nombre de Fideicomiso	Nombre de Fideicomitente	Nombre de Fideicomisario	Objeto	Cesión de Activos	
								SI	NO
TRA/BCR2014	19/12/2014	19/12/2019	4 años	Contrato de Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo/BCR 2014	Tribunal Registral Administrativo	Tribunal Registral Administrativo	Construcción de edificio de atención al público modalidad llave en mano		X

Revelación:

La Contraloría General de la República refrendó el contrato de fideicomiso inmobiliario según oficio N°14778 del 19 de diciembre del 2014.

Según el contrato del fideicomiso en su cláusula N°8.1 de los derechos de uso sobre los terrenos del proyecto, se indica que el Tribunal traslada al Fiduciario el 100% del derecho de uso del terreno destinado para la construcción

del edificio sede y que se tendrán en cuenta las limitaciones de uso de carácter instrumental para la construcción del edificio, no se ejercerá para fines distintos de los ya dispuestos ni tampoco podrá ceder dichos derechos, el derecho de uso es temporal sujeto a la vigencia del contrato de fideicomiso, es de naturaleza revocable por parte del fideicomitente, el registro de dicho derecho se hará como parte del patrimonio del fideicomiso por el monto de un colón.

La recepción provisional del nuevo edificio se dio durante el periodo 2018. Certificado de Terminación Provisional de las Obras – Concurso de Cuantía Mayor N°05-2016 – Procedimiento 2016PP-000002-0011800001 – Proyecto llave en mano del nuevo edificio del Tribunal Registral Administrativo – 19/04/2018

Según la cláusula del contrato:

6. PATRIMONIO AUTONOMO DEL FIDEICOMISO: Corresponde al traspaso al fideicomiso del cien por ciento (100%) de los derechos de uso de los terrenos propiedad del FIDEICOMITENTE, en donde se llevarán a cabo las obras, los recursos económicos aportados por el TRA y los intereses que puedan generar los recursos que estén momentáneamente ociosos dentro del flujo de caja proyectado, conforme al Reglamento de inversiones, el INMUEBLE que resulten del proceso de construcción y desarrollo del PROYECTO, al EQUIPAMIENTO de la OBRA, los planos constructivos del proyecto y las especificaciones técnicas del FIDEICOMISO INMOBILIARIO TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO, así como cualquier aporte de capital adicional por parte del fideicomitente, en caso de requerirse financiamiento adicional para la conclusión de la obra.

13- Arrendamientos

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Arrendamiento Operativo				
Descripción	No. Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Proveedor
Central virtual IP y funcionalidades más 45 aparatos telefónicos	117398007	01/06/2018	Sin fecha	Sin fecha

Arrendamiento Financiero				
Descripción	No. Contrato	Fecha Inicio	Plazo	Proveedor

Revelación:

Contrato con duración de un año con vencimiento a marzo del 2019 y prorrogable por tres años adicionales.

Corresponde a un arrendamiento operativo de los siguientes productos:

- Central telefónica IP virtual
- 33 teléfonos IP (modelo 5330)
- 2 teléfonos IP (modelo 5324)
- 50 números de marcación directa.
Con atención de soporte técnico y monitoreo de atención de averías 24x7x365, resolución de incidentes 8x5 y respaldo de un Service Level Agreement-SLA.
Costo mensual del arrendamiento:
- \$361 por central telefónica IP virtual, teléfonos, perfiles y funcionalidades.
- \$217 por servicio de telefonía Racsca (sujeto a variaciones).
- \$1.730 por enlace de internet a 84 Mbps 1:1
- Total, precio mensual \$2.308.00.
No se conoce la existencia de cuotas ni pagos contingentes.

14- Beneficios a los Empleados

De acuerdo con la NICSP 25 Beneficios a los empleados:

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación:**Convenciones colectivas:**

El Tribunal Registral Administrativo no cuenta con convenciones colectivas.

Asociación Solidarista:

La Asociación Solidarista de Empleados del Tribunal Registral Administrativo (Asotra), fue creada mediante la Asamblea Constitutiva del 3 de noviembre del 2017 e inscrita en el Ministerio de Trabajo el 27 de noviembre del 2017.

El aporte o ahorro obreros corresponde a un 3% del total de salarios bruto de los asociados consignado en las planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El aporte patronal mensual corresponde a un 5.33% del total de salarios bruto de los asociados consignado en las planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Acuerdo por unanimidad para la creación de la asociación Solidarista SE-162-2017

Vacaciones de funcionarios:

Política sobre el otorgamiento de vacaciones. Este Tribunal cuenta con una política vigente, aprobada mediante acuerdo SE-373-2017 del 02/11/2017 y publicada en la página web institucional. Dicha política trata el otorgamiento de vacaciones legales tanto colectivas como proporcionales. Se mantiene la práctica de no acumular periodos anteriores de vacaciones lo cual ha sido revisado anualmente por la auditoría externa. Se cuenta con un sistema integrado de administración financiera integrado que cuenta con un módulo de recursos humanos, vacaciones y carrera profesional mediante el cual se registra y controla lo que corresponde.

Pensionados:

A la fecha no se cuenta con funcionarios pensionados o cerca de su fecha de jubilación.

Parqueo:

Este Tribunal cuenta con el documento llamado “Manual para el uso de las áreas de estacionamientos en las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo” en el cual se especifica lo siguiente en el Capítulo I, Disposiciones Generales:

“Artículo 3º-Carácter del Permiso de uso. No es obligación del Tribunal Registral administrativo proporcionar espacio de parqueo para los vehículos automotores propiedad de sus funcionarios. La autorización para el uso del espacio de estacionamiento un permiso temporal de uso, por lo que no podrá considerarse salario en especie, ni genera derecho alguno para el beneficiario. Por lo anterior el Tribunal por razones de oportunidad, puede destinar dichas áreas, temporal o definitivamente a otros fines prioritarios.”

(En caso de tener Convención Colectiva o Asociación Solidaria debe revelar todos los datos). Además, si tiene riesgo de vacaciones acumuladas, o posibilidades de consolidar pensionados debe revelarlo, También considerar todos los beneficios que la entidad otorga a los funcionarios). Valorar riesgo y costo de beneficios.

Médico de empresa:

Este Tribunal cuenta con un contrato de servicios médicos para funcionarios en la modalidad de servicio brindado contra demanda. Los servicios son brindados en el área de medicina empresarial. El proveedor actual es CCME Convenio de Clínica de Empresa S.A., representante legal Charles Steve Garnier Fernández. Contrato con vigencia de un año, con fecha de inicio y prorrogable por tres años, número de aprobación 0332018000100033 Sicop del 20/07/2018.

15- Bienes Concesionados (NICSP 32)

De acuerdo con la NICSP 32 Concesionados

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Categoría	Arrendatario	Proveedor	Propietario
Tipos de acuerdos			% Participación
Propiedad del activo			
Inversión de capital			
Riesgo de demanda			
Duración habitual			
Interés residual			
NICSP correspondiente			

Revelación:

16- Activos Contingentes (NICSP 19)

N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
				-			
			Total en colones				-
N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
				-			
				-			
			Total en colones				-

N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
				-			
Total en colones							-

N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
				-						
				-						
				-						
				-						
Total en colones							-			
Hecho por:			Revisado por:						Aprobado por:	

17- Pasivo Contingente (NICSP 19)

N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
07-000699-0163-CA-9	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	19/02/2013	1,100.00	Dólares	573.53	637.252.00
12-000021-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	19/06/2012	3,358.59	Dólares	573.53	1.945.698.14
12-1588-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	03/12/2012	236,000.00	Colones	0.00	236,000.00
11-05037-1027-CA-7	Tribunal Registral Administrativo	Patentes	20/02/2013	inestimable	Colones	0.00	0.00
09-1802-0638-CI	Tribunal Registral Administrativo	Modelo de Utilidad	18/12/2012	inestimable	Colones	0.00	0.00
12-006045-1027-CA-2	Tribunal Registral Administrativo	marcas	28/02/2013	1,500.00	Dólares	573.53	868.980.00
13-02157-1027-CA-0	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	30/03/2013	10.00	Dólares	573.53	5.793.20
12-5935- 1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	10/12/2012	220,000.00	Colones	0.00	220,000.00
13-03165-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas		inestimable		0.00	0.00
11-01899-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	05/09/2013	5,000.00	Colones	0.00	5,000.00
13-05980-1027-CA-6	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	24/09/2013	235,000.00	Colones	0.00	235,000.00

14-007854-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	05/11/2014	5,000.00	Colones	0.00	5,000.00
14-0001567-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	28/05/2014	500.00	Colones	0.00	500.00
14-0005511-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Nombre comercial	15/07/2014	inestimable		0.00	0.00
12-6377-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Nombre comercial	20/10/2015	30,000.00	Colones	0.00	30,000.00
15-7478-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	20/10/2015	5,000.00	Colones	0.00	5,000.00
11-002331-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	10/11/2011	inestimable	Colones	0.00	0.00
15-010428-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	03/05/2016	468.00	Dólares	573.53	271.121.76
16-001359-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Marcas	03/02/2015	inestimable		0.00	0.00
16-1587-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	27/05/2016	500.00	Colones	0.00	500.00
16-4140-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	07/09/2016	inestimable		0.00	inestimable
16-6247-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	29/06/2016	inestimable		0.00	inestimable
16-000529-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	24/03/2017	inestimable	Colones	0.00	inestimable
17-06680-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	03/08/2017	inestimable	Colones	0.00	inestimable

17-12182-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	02/02/2018	inestimable		0.00	inestimable
17-10686-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	09/04/2018	inestimable	Colones	0.00	inestimable
18-00013-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Personas jurídicas	01/01/2018	inestimable	Colones	0.00	inestimable
18-004480-12027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	11/ 06/2018	inestimable	Colones	0.00	inestimable
18-10094-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Patentes	17/12/2019	inestimable	Colones	0.00	inestimable
18-369-1028-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	26/03/2019	inestimable	colones	0.00	inestimable
19-00704-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	10/09/2019	inestimable	Colones	0.00	inestimable
19-002825-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Patentes	06/09/2019	inestimable	Colones	0.00	inestimable
19-4437-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	17/10/2019	inestimable	Colones	0.00	inestimable
19-5349-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	19/10/2019	inestimable	Colones	0.00	inestimable
			Total en colones				4.465.845.10
N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
11-05037-1027-CA-7	Tribunal Registral Administrativo	Patentes	21/10/2014	inadmisible			inadmisible

13-02157-1027-CA-0	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	04/11/2015	inadmisible			inadmisible
13-03165-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	20/08/2015	inestimable			inestimable
11-01899-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	05/05/2014	inadmisible			inadmisible
15-7478-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	19/06/2012	inestimable			inestimable
15-010428-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	28/04/2016	268,412.04	Dólares	579.32	271.121.76
16-001359-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Marcas	18/05/2016	inestimable			inestimable
16-1587-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	01/06/2016	500.00	Colones		500.00
16-000529-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	24/03/2017	inestimable			inestimable
16-4140-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas		inestimable			inestimable
16-000529-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	24/03/2017	inestimable			inestimable

17-06680-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas		inestimable			inestimable
			Total en colones				271.621.76

N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
			Total en colones				-

N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
				-						
				-						
			Total en colones				-			
Hecho por:	MSc. Hazel Jiménez		Revisado por:			MSc. Hazel Jiménez		Aprobado por:	MSc. Hazel Jiménez	

18- Propiedades de Inversión

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

No. Propiedad	Ubicación	Monto	No. Contrato	Destino

Revelación:

18- Activos Intangibles

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

No. inscripción	Tipo	Ubicación	Observación	Vida útil meses
430	licencia office 2000	TRA	obsolescencia	60
431	licencias cal 2000	TRA	obsolescencia	60
432	licencias Microsoft server	TRA	obsolescencia	60
433	licencias Microsoft SQL	TRA	obsolescencia	60
462	licencia isa server 20	TRA	obsolescencia	60
465	sistema de generación	TRA	obsolescencia	60
466	sistema de búsqueda si	TRA	obsolescencia	60
467	sistema recursos humanos	TRA	obsolescencia	60
474	sitio web del tribunal	TRA	obsolescencia	60

940000611	Windows server call 2	TRA	obsolescencia	240
940000730	sistema de presupuesto	TRA	obsolescencia	240
940000731	licencia Exchange micr	TRA	obsolescencia	240
940000737	sitio web sistema de b	TRA	obsolescencia	240
940000959	licencias Microsoft	TRA	obsolescencia	36
940000981	licencia asa 5520	TRA	obsolescencia	36
940000989	antivirus	TRA	obsolescencia	60
940000990	licencia nitro pdf	TRA	obsolescencia	60
940000991	licencia nitro pdf	TRA	obsolescencia	60
940000992	licencia nitro pdf	TRA	obsolescencia	60
940000993	licencia nitro pdf	TRA	obsolescencia	60
940000994	licencia nitro pdf	TRA	obsolescencia	60
940000995	licencia nitro pdf	TRA	obsolescencia	36
940000996	licencia asa	TRA	obsolescencia	36
940001009	licencia Windows serve	TRA	obsolescencia	36
940001010	licencia Project	TRA	En uso	36
940001011	licencia Project	TRA	En uso	36
940001012	licencia pdf nitro 10	TRA	En desuso	36
940001021	licencia de visual est	TRA	En uso	36
9400001178	Sistema d monitoreo	TRA	En uso	120
940001187	licencia exchgsvrstd20	TRA	En uso	36
940001212	licencia express dicta	TRA	En uso	36
940001213	licencia express dicta	TRA	En uso	36
940001214	licencia express dicta	TRA	En uso	36
940001223	licencia sql core 201	TRA	En uso	36

940001224	licencia sql core 201	TRA	En uso	36
940001225	sistema informático de	TRA	En uso	36
940001231	sistema administración	TRA	En uso	36
940001232	licencia antivirus	TRA	En uso	36
940001233	licencia TeamViewer	TRA	En uso	36
940001245	licencia vídeo cisco w	TRA	En uso	36
940001246	licencia gestión ti	TRA	En uso	36
940001247	licencia certificado s	TRA	En uso	36
940001255	licencia Windows serve	TRA	En uso	36
940001256	licencia Microsoft exc	TRA	En uso	36
940001257	licencia antivirus	TRA	En uso	36
940001744	Sistema de grabación y audio	TRA	En uso	120
940001906	consola monitoreo lic	TRA	En uso	36
940001907	fortisandbox licencia	TRA	En uso	36
940001908	Sistema de control de incendios	TRA	En uso	120
940001909	Sistema de video de seguridad	TRA	En uso	120
940001928	licencia VMware	TRA	En uso	36
940001929	licencia VMware soporte	TRA	En uso	36
940001961	licencia sitio web	TRA	En uso	36
940001962	sistemas gestión exp	TRA	En uso	36
940002120	licencia ms- open busi	TRA	En uso	36
940002121	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36

940002122	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002123	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002124	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002125	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002126	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002127	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002128	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002129	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002130	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002131	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002132	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002133	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002134	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002135	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002136	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002137	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002138	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002139	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002140	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002141	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002142	licencia nitro pdf	TRA	En uso	36
940002143	licencia de certificad	TRA	En uso	36
940002145	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002146	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002147	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002148	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36

940002149	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002150	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002151	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002152	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002153	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002154	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002155	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002156	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002157	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002158	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002159	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002160	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002161	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36
940002162	licencia Microsoft off	TRA	En uso	36

Revelación:

El Proceso de Tecnologías de Información emitió para el periodo que cierra al 31/03/2020, un informe de Revisión del método de amortización (línea recta) de los activos intangibles con vida útil finita (solamente bien intangible con vida útil finita tiene este Tribunal), el desglose mostrado en la anterior tabla se basa en dicho informe. El estudio de revisión y análisis mencionado (vida útil, método de depreciación línea recta) abarca tanto los bienes intangibles como el también el equipo de cómputo, impresoras y otro equipo de cómputo. Todos los bienes intangibles han sido adquiridos a proveedores, esta institución no desarrolla a lo interno programas de computación.

En el informe mencionado se solicita dar de baja a aquellos bienes en desuso por obsolescencia.

19- Propiedad, Planta y Equipo

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revaluaciones: A la fecha no se han realizado revaluaciones de bienes.

Fecha	Categoría	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado

Inventarios Físicos: Se anexan los siguientes documentos o direcciones de acceso a estos para los estados financieros del I trimestre 2020

1. Plan de compras general y anual en donde se puede encontrar el plan correspondiente a compra de bienes tangibles e intangibles para el periodo. Acceder al Plan de Compras en la siguiente dirección <https://www.tra.go.cr/sites/default/files/PROGRAMACI%C3%93N%20DE%20COMPRAS%20DEL%20TRIBUNAL%20-%202020.pdf>
2. Procedimiento para la adquisición de bienes y servicios y Cronograma de inventario físico de bienes. Se puede acceder a la información conocida como Manual de Contrataciones y en su artículo 51 Inciso b Inventarios Trimestrales en la siguiente dirección; <https://www.tra.go.cr/sites/default/files/Manual%20de%20contratacion%20y%20administracion%20bienes%20.pdf>
3. Se anexa en formato Pdf el documento llamado Informe de Inventario, correspondiente al IV trimestre del 2019 y que muestra análisis del resultado de la toma física de bienes.
4. Se anexan en formato Pdf los Informes de Bienes correspondientes al I trimestre 2020 y que muestran la revisión de la vida útil, prevención del deterioro de los bienes, revisión del estado de los bienes y si existen indicios de deterioro en éstos, las conclusiones y las recomendaciones para baja de bienes en desuso. Los informes mencionados son elaborados por tres profesionales competentes para tales efectos en las áreas de tecnologías de información, mantenimiento de edificio y equipos, y mobiliario y equipo de oficina.

Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones

Depreciación:

Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones

20- Eventos conocidos por la opinión pública:

Son eventos que afectaron a la entidad y que salieron o saldrán a la luz pública y requieren de una revelación. El juicio del responsable contable determinara la revelación, recordando que el enfoque de las NICSP es la rendición de cuentas.

SI	☐
----	--------------------------

NO	☒
----	-------------------------------------

Revelación:

21- Políticas Contables

La Entidad debe cumplir con lo establecido con las Políticas Generales Contables, sustentadas en NICSP, enero 2018; según lo dispuesto por Contabilidad Nacional.

El responsable contable de la entidad ha analizado y cumple con las Políticas Contables NICSP.

Marque con X:

APLICA

SI	☒
----	-------------------------------------

NO	☐
----	--------------------------

22- Aspectos Particulares

1. Plan de Cuentas y Manual de Procedimientos Contables

Marque con X

Plan General de Contabilidad Nacional.	SI	NO
La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP.	X	
Manual de Procedimientos Contables	SI	NO
La entidad cuenta con un Manual de procedimientos Contables para todas sus operaciones financieras	X	

Revelación:

2. Cambios en la Información Contable

Marque con X

Efectos y cambios significativos en la información contable	SI	NO
Se dieron cambios con la aplicación de métodos o Manual de Procedimientos Contables		X
Se dieron reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones	X	
Se dieron ajustes de ejercicios anteriores, producto de valores establecidos mediante inventarios físicos o reales de los bienes, derechos, y obligaciones.		X

Revelación: Para diciembre 2018 la reclasificación del costo correspondiente a periodos anteriores, del fideicomiso inmobiliario para construcción del edificio de oficinas y atención al público TRA/BCR 2014

3. Eventos que incidieron en la información contable

Sistemas de Información	Marque con X	
	SI	NO
La entidad cuenta con un Sistema de Información para Contabilidad	x	
La entidad cuenta con un Sistema de Información por Módulos	x	
La entidad realiza sus Estados Financieros con Excel		x
La entidad utiliza todas las Plataformas que ha dispuesto la Contabilidad Nacional para subir información.	x	

Limitaciones y debilidades de tipo operativo, informático o administrativo que tienen impacto contable			
Existieron eventos que incidieron en el desarrollo del proceso contable o Sistemas Informáticos.			
SI	x	NO	

Revelación:

Se realizó un análisis y corrección de los bienes ingresados en la contabilidad de noviembre 2018 en que se dio el alta de todos los bienes adquiridos mediante el fideicomiso inmobiliario, se debió afectar la depreciación de cada uno de los bienes desde abril 2018 en el módulo de bienes y afectar contablemente noviembre del mismo año, únicamente. Este es un proceso delicado y que conlleva el uso de muchas horas de trabajo. Para el cierre del periodo en el cuarto trimestre del 2019 la información ya estaba depurada.

4. Valuación

VALUACIONES	SI	NO
A- Se realizó la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional	x	
B- Aplico un solo método de valuación de inventarios (PEPS)	x	
C- Aplico un solo método de Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)		x
D- Aplico un solo método de Depreciación o agotamiento (LINEA RECTA)	x	

Revelación:

Debido a la naturaleza de las pocas cuentas por cobrar que este Tribunal maneja, es innecesario aplicar el método de estimación por cuentas incobrables.

5. Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS			
Los Estados Financieros cumplen los requerimientos de la NIC 1, y se emiten con formato establecido los siguientes Estados: (Política de emisión- Mensual, Trimestral, Semestral, Anual)			
Marque con X	SI	NO	Política de Emisión
Estado de Situación Financiera	X		Mensual
Estado de Rendimiento Financiero	X		Mensual
Estado de Cambio de Patrimonio	X		Mensual
Estado de Flujo de Efectivo	X		Mensual
Estado de Notas Contables	X		Trimestral

6. Balanza de Comprobación Ajustada

BALANZA DE COMPROBACIÓN AJUSTADA			
La Entidad emite una Balanza de Comprobación Ajustada (Balanza después de cierre, incluyendo los asientos de ajustes pertinentes)			
Marque con X	SI	NO	Política de Emisión
Después de cada cierre anual la entidad emite una Balanza de Comprobación ajustada		x	Mensual

7. Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
El Estado de Situación Financiera cumple los requerimientos de la NIC 1, en cuanto a la clasificación			
Marque con X	SI	NO	Política de Emisión
Activos Corrientes	X		
Activos No Corrientes		X	
Activo Total	X		
Pasivo Corriente	X		
Pasivo No Corriente	X		
Pasivo Total	X		
Patrimonio	X		
Capital Inicial (Aporte del estado)	X		

8. Estados Financieros Auditados

ESTADO FINANCIEROS AUDITADOS			
La Entidad tiene como procedimiento auditar Estados Financieros			
Marque con X	SI	NO	NO APLICA
La Entidad audita Estados Financieros	X		
Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:			
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEEF (Indique si o no)	
AÑO 1	2015	No	
AÑO 2	2016	No	
AÑO 3	2017	No	
AÑO 4	2018	No	
AÑO 5			

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	52		Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Actual} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

indicación2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. ACTIVO

1.1. ACTIVO CORRIENTE

NOTA 3		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Efectivo y Equivalentes	1.1.1			

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1-1-1-01-02-02-2-21101-1	Banco de Costa Rica	19.617.69	10.643.98	42.83
1-1-1-01-02-02-2-21101-2	Banco de Costa Rica	112.68	78.92	29.97
1-1-1-01-02-02-2-21104-1	Banco Popular colones	4.200.62	4.192.09	0.20
1-1-1-01-02-02-2-21104-2	Banco Popular dólares	7.666.72	4.563.54	40.48
1-1-1-01-03-01-2-12940-2	Fondo fijo de Caja Chica en efectivo	50.00	50.00	0.00
1-1-1-01-03-01-2-21101-1	Fondo fijo de Caja Chica-Banco de Costa Rica	50.00	50.00	0.00

Detalle de Depósitos en Instituciones Bancarias Privadas		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	

Detalle de Depósitos en Caja Única		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1-1-1-01-02-02-3-11206-01	Caja Única-Tesorería Nacional	3.071.443.73	4.456.341.92	-45.09

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	

Revelación: Las variaciones corresponden a la operación normal de la institución.

Para la cuenta corriente mantenida en la Tesorería Nacional, la variación corresponde a la transferencia del remanente del superávit acumulado del periodo 2015 por un total del 2.425.509.133.50 colones, según acuerdo en firme No.06-2019 de sesión ordinaria del 24 de junio del 2019 y comunicado mediante oficio STAP-1167-2019 del 28 de junio del 2019. Esta es la primera vez que se realiza una devolución de superávit. También por la salida de efectivo y equivalentes de efectivo por la compra de bienes duraderos como equipo de cómputo y mejoras del sistema de administración financiera módulo de recursos humanos y carrera profesional.

NOTA 4		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inversiones a Corto Plazo	1.1.2			

Detalle de Inversiones a Corto Plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.2.01	Títulos y Valores a valor razonable a corto plazo			
1.1.2.02	Títulos y Valores a costo amortizado a corto plazo			
1.1.2.03	Instrumentos Derivados a Corto Plazo			
1.1.2.98	Otras Inversiones a Corto Plazo			
1.1.2.99	Provisiones para deterioro de inversiones a corto plazo			

Revelación:

NOTA 5		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cuentas a cobrar a corto plazo	1.1.3			

Detalle de las Cuentas a cobrar c/p

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.01	Impuestos por Cobrar a Corto Plazo			
1.1.3.02	Contribuciones sociales a cobrar a C.P			
1.1.3.03	Ventas a cobrar a corto plazo			
1.1.3.05	Ingresos de la Propiedad a cobrar C.P			
1.1.3.04	Servicios y Derechos a cobrar C.P			
1.1.3.06	Transferencias a cobrar C.P	2.039.763.61	1.891.430.10	7.27
1.1.3.07	Préstamos a corto plazo			
1.1.3.08	Documentos a cobrar a corto plazo			
1.1.3.09	Anticipos a C.P	0.00	29.353.13	-100
1.1.3.10	Deudores por avales ejecutados a corto plazo			
1.1.3.11	Planillas salariales			
1.1.3.12	Beneficios Sociales			

1.1.3.97	Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial			
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar C.P	3.526.556.00	36.627.10	98.96
1.1.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *			

Variación:

Las variaciones corresponden a la operación normal de la institución.

Revelación:

Anticipos a Proveedores. Corresponden a los pagos por etapas entregadas de la contratación correspondiente al módulo de recursos humanos, el cual forma parte del sistema integrado de administración financiera adquirido en el año 2017. Para el cierre del periodo 2019 se finalizó el contrato con el cual se adquirió el módulo señalado y las sumas de anticipos se trasladaron a mejoras de bienes intangibles por licencia de software.

Las Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo. Corresponden a los depósitos en garantía hechos a Setena por la viabilidad ambiental de la construcción del edificio para la atención del público de la cual este Tribunal recibió la devolución de \$33.100.543.52 quedando un saldo pendiente por cobrar y la garantía correspondiente a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

Detalle de cuentas por cobrar c/p con otras entidades publicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11219	Setena	2.400.54
16151	CNFL	1.126.01
Total		3.526.56

Indicar el Método Utilizando

Método de estimación por incobrable	
Técnica de valoración	
Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:	
Por la naturaleza de las cuentas por cobrar existentes, no se considera necesaria la estimación de la incobrabilidad de estas.	

NOTA 6		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inventarios	1.1.4	18.353.74	15.786.38	13.99

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	18.353.74	15.786.38	13.99
1.1.4.02	Bienes para la venta			
1.1.4.03	Materias primas y bienes en producción			
1.1.4.04	Bienes a Transferir sin contraprestación – Donaciones			
1.1.4.99	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *			

Variación:

Las variaciones corresponden a la operación normal de la institución.

Método de Valuación de Inventario

Marque con X

Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS)	X
--	---

Sistema de Inventarios

Marque con X

Periódico	
Permanente	X

Método de Estimación del Deterioro	Fecha
No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	
No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	
No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	

Autorización Uso de otro Método de Inventarios		
Oficio de Autorización de Contabilidad Nacional	No. Oficio	Fecha

Revelación:

NOTA 7		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros activos a corto plazo	1.1.9	8.585.04	14.842.76	-72.89

Detalle de Otros activos a corto plazo

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01	Gastos a devengar a corto plazo	8.585.04	8.500.59	0.98
1.1.9.02	Cuentas transitorias	0.00	6.342.18	-100
1.1.9.99	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable			

Variación:

Las variaciones corresponden a la operación normal de la institución, los gastos a devengar corresponden a las pólizas de seguro mantenidas con el INS y la disminución en las cuentas transitorias al traslado de los saldos respectivos a la entrada del módulo de recursos humanos y carrera profesional así como otras adquisiciones de propiedad, planta y equipo e inventario de suministros de oficina.

Revelación:

Gastos a devengar de corto plazo. Corresponde a las primas de seguro de Riesgos del Trabajo, Incendio, Equipo Electrónico y Vehículos, pagadas al Instituto Nacional de Seguros.

Cuentas transitorias. Para el periodo 2020 no se tienen contrataciones de bienes en proceso tal como sí ocurría para el periodo anterior en que el saldo corresponde a los pagos realizados al proveedor del módulo de recursos humanos que forma parte integral del Sistema de Administración Financiera y que está en desarrollo.

1 ACTIVO

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA 8		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inversiones a largo plazo	1.2.2			

Detalle de las Inversiones a largo plazo

Cuenta	Nombre	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.2.01	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo			
1.2.2.02	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo			
1.2.2.03	Instrumentos Derivados a largo plazo			
1.2.2.98	Otras inversiones a largo plazo			
1.2.2.99	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *			

Revelación:

NOTA 9		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cuentas a cobrar a largo plazo	1.2.3			

Detalle de las Cuentas a cobrar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.3.03	Ventas a cobrar a largo plazo			
1.2.3.07	Préstamos a largo plazo			
1.2.3.08	Documentos a cobrar a largo plazo			
1.2.3.09	Anticipos a largo plazo			
1.2.3.10	Deudores por avales ejecutados a largo plazo			
1.2.3.98	Otras cuentas a cobrar a largo plazo			
1.2.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *			

Indicar el Método Utilizado:

Método de estimación por incobrable	
Técnica de valoración	
Indicar los supuestos aplicados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:	

Detalle de cuentas por cobrar l/p con otras entidades públicas:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

NOTA 10		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Bienes no Concesionados	1.2.5	5.094.067.89	5.242.830.92	-2.92

Propiedad, Planta y Equipo Explotados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.01	Propiedad Planta y Equipo Explotados	4.935.394.23	5.063.123.09	-2.59

Variación:

Las variaciones mínimas corresponden a la operación normal de la institución.

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

ACTIVO	PLACA / IDENTIFICACION	CONVENIO	PLAZO	VALOR EN LIBROS	NOMBRE BENEFICIARIO

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
1	101		Medición y reconocimiento posterior al inicio	NICSP N° 17, Párrafo 42.	
1	101	1	Criterio general		
1	101	2	Criterio alternativo		

2. Proceso de Revaluación

Método de Costo

Propiedades de Inversión		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.02	Propiedades de Inversión			

BASE CONTABLE

Marque con X, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupadas ilegalmente.	

Activos Biológicos no Concesionados		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.03	Activos Biológicos no Concesionados			

Bienes de Infraestructura de beneficio público en servicio		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.04	Bienes de Infraestructura de beneficio público en servicio			

Bienes Históricos y Culturales		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.05	Bienes Históricos y Culturales			

Recursos Naturales en explotación		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.06	Recursos Naturales en explotación			

Recursos Naturales en conservación		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.07	Recursos Naturales en conservación			

Bienes Intangibles no concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.08	Bienes Intangibles no concesionados	158.673.66	179.707.83	-13.26

Bienes no Concesionados en proceso de producción		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.99	Bienes no Concesionados en proceso de producción			

Revelación:

NOTA 11		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Bienes Concesionados	1.2.6			

Propiedad, planta y equipo Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.01	Propiedad, planta y equipo Concesionados			

Activos Biológicos Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.03	Activos Biológicos Concesionados			

Bienes de Infraestructura de Beneficio Público en servicio concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.04	Bienes de Infraestructura de Beneficio Público en servicio concesionados			

Recursos Naturales Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.06	Recursos Naturales Concesionados			

Bienes Intangibles Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.08	Bienes Intangibles Concesionados			

Bienes Concesionados en proceso de producción		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.99	Bienes Concesionados en proceso de producción			

Revelación:

NOTA 12		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inversiones Patrimoniales- Método de Participación	1.2.7	0.00	0.00	0.00

Revelación:

Para diciembre del 2018 se liquidó y dio por finalizado el fideicomiso para obras de largo plazo TRA/BCR-2014.

NOTA 13		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Activos a largo plazo	1.2.9			

Gastos a devengar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.01	Gastos a devengar a largo plazo			

Objetos de valor		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.03	Objetos de valor			

Activos a largo plazo sujetos a Depuración Contable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.99	Activos a largo plazo sujetos a Depuración Contable			

Revelación:

2 PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA 14		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deudas a corto plazo	2.1.1	106.999.62	118.862.25	-11.09

Deudas comerciales a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo	17.528.73	16.122.16	8.02

Deudas sociales y fiscales a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	89.469.80	102.739.25	-14.83

Variación:

Las variaciones corresponden a la operación normal de la institución. En cuanto a las deudas sociales y fiscales, éstas se ven directamente afectadas debido a que las plazas de juez de tribunal se encontraban vacantes a falta del nombramiento por parte de la Asamblea Legislativa.

Transferencias a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo			

Documentos a pagar corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.04	Documentos a pagar corto plazo			

Inversiones patrimoniales a pagar corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.05	Inversiones patrimoniales a pagar corto plazo			

Deudas por avales ejecutados a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.06	Deudas por avales ejecutados a corto plazo			

Deudas por anticipos a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.07	Deudas por anticipos a corto plazo			

Deudas por planillas salariales		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.08	Deudas por planillas salariales			

Deudas por créditos fiscales a favor de terceros c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.13	Deudas por créditos fiscales a favor de terceros c/p			

Otras deudas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.99	Otras deudas a corto plazo	1.10	0.84	23.74
Justificar	La variación corresponde al aumento en el saldo mantenido en la cuenta corriente mantenida en el Banco de Costa Rica y cuyos intereses deben ser reintegrados a la Tesorería Nacional			

Revelación:

Intereses ganados sobre cuenta corriente los cuales deben ser reintegrados a la Caja Única del Estado.

Deudas a corto plazo: Se revelan aquellas partidas con vencimientos a doce meses siguientes a la fecha de las transacciones.

Dinero que debe la institución o empresa de acuerdo con cuentas o recibos enviados por el acreedor por la compra de activos y servicios. Las cuentas y documentos por pagar representan todos los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones a crédito.

Deudas comerciales a corto plazo: Corresponde a las deudas comerciales de proveedores por bienes y servicios.

Deudas sociales y fiscales a corto plazo: Son aquellas deudas originadas en los siguientes casos:

-Por cuotas restadas de los salarios y destinadas al pago de las cargas sociales, así como por el aporte de cuotas patronales. Las cuotas patronales (aporte patronal) corresponde a un 26.50% sobre los salarios brutos. El patrono tiene la obligación de retener el 10.50% del salario del trabajador y aportarlo a la C.C.S.S.

	Aporte patronal	Retenciones obreras
Caja Costarricense de Seguro Social		
SEM	9.25%	5.50%
IVM	5.25%	4.00%
Otras Instituciones		
Banco Popular	2.25%	-
Asignaciones Familiares	5.00%	-
IMAS	0.50%	-
INA	1.50%	-
Ley de Protección al Trabajador LPT		
Banco Popular	0.25%	-
Fondo de Capitalización Laboral	3.00%	-
Fondo de Pensiones Complementarias	0.50%	-
Banco Popular	-	1.00%
INS	1.00%	-
Totales	26.50%	10.50%

-Por las deudas de futuros pagos de salario escolar y décimo tercer mes.

-Por las retenciones a la planilla de funcionarios originadas en los compromisos que éstos mantienen con terceros (Banco Popular, Cooperativas, pólizas del I.N.S. y Pensiones complementarias.

-Deudas fiscales por retenciones a la fuente del impuesto de renta (sobre salarios, sobre pagos a proveedores).

Transferencias por pagar a corto plazo: Corresponde a las transferencias a personas por pagar originadas en el otorgamiento de becas de estudio a funcionarios del Tribunal.

La transferencia que se debe hacer a la Comisión Nacional de Emergencias se registra en este grupo a inicios del periodo y se descarga con el pago de esta en el mes de marzo del mismo trimestre, razón por la cual no se refleja en el saldo de este grupo de cuentas.

Otras deudas a corto plazo: Corresponde a los intereses ganados sobre depósitos realizados en la cuenta corriente mantenida en el Banco de Costa Rica provenientes de la transferencia corriente recibida de la Junta Administrativa del Registro Nacional. Dichos intereses serán trasladados a la Caja Única del Estado.

Detalle de cuentas por pagar c/p con otras entidades publicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (cuotas obrero-patronales)	39.793.96
11206	Ministerio de Hacienda -Tributación Directa	5.272.67
11206	Ministerio de Hacienda – Tesorería Nacional	1.10

NOTA 15		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Endeudamiento Público a corto plazo	2.1.2			

Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.01	Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a c/p			

Préstamos a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.02	Préstamos a pagar a corto plazo			

Deudas asumidas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.03	Deudas asumidas a corto plazo			

Endeudamiento de Tesorería a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.04	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo			

Endeudamiento público a valor razonable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.05	Endeudamiento público a valor razonable			

Revelación:

NOTA 16		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Fondos de terceros y en Garantía	2.1.3	16.734.47	13.597.76	18.74

Variación:

Las variaciones corresponden a la operación normal de la institución en el proceso de contratación en lo que respecta a garantías de cumplimiento y participación, también se custodian fondos de terceros que

corresponden al depósito del costo de los honorarios por estudios periciales en expedientes en proceso de resolución.

Fondos de terceros en Caja Única		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.01	Fondos de terceros en Caja Única			

Recaudación por cuentas de terceros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.02	Recaudación por cuentas de terceros			

Depósitos en garantía		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.03	Depósitos en garantía	10.086.78	9.550.93	5.31

Variación:

Las variaciones corresponden a la operación normal de la institución por adquisición de bienes y servicios.

Otros fondos de terceros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.99	Otros fondos de terceros	6.647.70	4.046.83	39.12
Justificar	La variación en la cantidad de depósitos realizados por terceros está vinculada a la cantidad de expedientes en proceso de resolución que ingresan al Tribunal			

Revelación:

El Tribunal no influye directamente en la cantidad de expedientes ingresados por terceros al proceso de resolución administrativo.

NOTA 17		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	2.1.4	271.621.76	281.080.04	-3.48

Variación:

Las variaciones corresponden a la operación normal de la institución. La variación por aplicación del diferencial cambiario incide en el saldo de provisiones en dólares (\$468.000.00).

Provisiones a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.4.01	Provisiones a corto plazo	272.127.20	273.812.00	-0.62

Reservas técnicas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.4.02	Reservas técnicas a corto plazo			

Revelación:

NOTA 18		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Pasivos a corto plazo	2.1.9			

Ingresos a devengar corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.01	Ingresos a devengar corto plazo			

Instrumentos derivados a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.02	Instrumentos derivados a pagar a corto plazo			

Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.99	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable			

2 PASIVO

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA 19		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deudas a largo plazo	2.2.1			

Deudas comerciales a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.01	Deudas comerciales a largo plazo			

Deudas sociales y fiscales a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.02	Deudas sociales y fiscales a largo plazo			

Documentos a pagar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.04	Documentos a pagar a largo plazo			

Inversiones Patrimoniales a pagar largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.05	Inversiones Patrimoniales a pagar largo plazo			

Deudas por avales ejecutados a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.06	Deudas por avales ejecutados a largo plazo			

Deudas por anticipos a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.07	Deudas por anticipos a largo plazo			

Otras Deudas a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.99	Otras Deudas a largo plazo			

Revelación:

Detalle de cuentas por pagar l/p con otras entidades publicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO		
NOTA 20		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Endeudamiento Público a largo plazo	2.2.2			

Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.01	Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a largo plazo			

Préstamos a pagar a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.02	Préstamos a pagar a largo plazo			

Deudas asumidas a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.03	Deudas asumidas a largo plazo			

Revelación:

NOTA 21		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Fondos de terceros y en garantía	2.2.3			

Fondos de terceros en Caja Única

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.3.01	Fondos de terceros en Caja Única			

Otros fondos de terceros

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.3.99	Otros fondos de terceros			

Revelación:

NOTA 22		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	2.2.4			

Provisiones a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.4.01	Provisiones a largo plazo			

Reservas Técnicas a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.4.02	Reservas Técnicas a largo plazo			

Revelación:

NOTA 23		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Pasivos a largo plazo	2.2.9			

Ingresos a devengar a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.01	Ingresos a devengar a largo plazo			

Instrumentos derivados a pagar largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.02	Instrumentos derivados a pagar largo plazo			

Pasivos a largo plazo sujetos a Depuración Contable

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.99	Pasivos a largo plazo sujetos a Depuración Contable			

Revelación:

Capital Inicial		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.1.01	Capital Inicial	680.250.91	680.250.91	0.00

Incorporaciones al Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.1.02	Incorporaciones al Capital			

Revelación:

NOTA 25		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias de Capital	3.1.2			

Donaciones de Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.2.01	Donaciones de Capital			

Otras Transferencias de Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.2.99	Otras Transferencias de Capital			
Justificar				

Revelación:

En seguimiento de la directriz DCN-1542-2013 para la determinación del Capital Inicial se registró como Capital Inicial, en enero del 2014, el total de activos fijos tangibles e intangibles al 31 de diciembre del 2013.

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

NOTA 26		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Reservas	3.1.3			

Revaluación de Bienes		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.3.01	Revaluación de Bienes			

Otras Reservas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.3.99	Otras Reservas			
Justificar				

Revelación:

NOTA 27		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Variaciones no asignables a reservas	3.1.4			

Diferencias de conversión de moneda extranjera		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.01	Diferencias de conversión de moneda extranjera			

Diferencias de Valor Razonable de activos financieros destinados a la venta		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.02	Diferencias de Valor Razonable de activos financieros destinados a la venta			

Diferencias de Valor Razonable de instrumentos financieros designados como cobertura		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.03	Diferencias de Valor Razonable de instrumentos financieros designados como cobertura			

Otras variaciones no asignables a reservas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.99	Otras variaciones no asignables a reservas			
Justificar				

Revelación:

NOTA 28		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados Acumulados	3.1.5			

Resultados Acumulados de ejercicios anteriores		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.01	Resultados Acumulados de ejercicios anteriores	6.907.376.94	8.563.614.47	-23.98

Resultado del ejercicio		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.02	Resultado del ejercicio	2.284.454.55	2.049.385.40	10.29

Revelación: Aumento del 7% del ingreso por transferencia corriente y disminución del gasto total en un 10%. La disminución más representativa del gasto se dio en Gastos de Personal (corresponde a la mayor erogación institucional) con una disminución del 19%, esto a raíz de no haber sido nombrados los jueces miembros del Órgano Colegiado), en segundo lugar los Gastos por Servicios disminuyeron un 9% y el Consumo de bienes distintos de inventario (depreciación de bienes) disminuyó un 6%.

NOTA 29		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio Entidades Controladas	3.2.1			

Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Entidades del Sector Gobierno General

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.1.01	Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Entidades del Sector Gobierno General			

Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Empresas Públicas e Instituciones Públicas Financieras

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.1.02	Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Empresas Públicas e Instituciones Públicas Financieras			

Revelación:

NOTA 30		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Intereses Minoritarios- Evolución	3.2.2			

Intereses Minoritarios- Evolución por Reservas

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.01	Intereses Minoritarios- Evolución por Reservas			

Intereses Minoritarios- Evolución por variaciones no asignables a Reservas

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.02	Intereses Minoritarios- Evolución por variaciones no asignables a Reservas			

Intereses Minoritarios- Evolución por Resultados Acumulados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.03	Intereses Minoritarios- Evolución por Resultados Acumulados			

Intereses Minoritarios- Evolución por Otros Componentes de Patrimonio		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.99	Intereses Minoritarios- Evolución por Otros Componentes de Patrimonio			

Revelación:

NOTAS ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

3 INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA 31		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuesto sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	4.1.1			

Revelación:

NOTA 32		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre la propiedad	4.1.2			

Revelación:

NOTA 33		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre bienes y servicios	4.1.3			

Revelación:

NOTA 34		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	4.1.4			

Revelación:

NOTA 35		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros impuestos	4.1.9			
Justificar				

Revelación:

NOTA 36		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Contribuciones a la seguridad social	4.2.1			

Revelación:

NOTA 37		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Contribuciones sociales diversas	4.2.9			

Revelación:

NOTA 38		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Multas y sanciones administrativas	4.3.1			

Revelación:

NOTA 39		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Remates y confiscaciones de origen no tributario	4.3.2			

Revelación:

NOTA 40		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Ventas de bienes y servicios	4.4.1			

Revelación:

NOTA 41		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Derechos administrativos	4.4.2			

Revelación:

NOTA 42		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Comisiones por préstamos	4.4.3			

Revelación:

NOTA 43		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por ventas de inversiones	4.4.4			

Revelación:

NOTA 44		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	4.4.5			

Revelación:

NOTA 45		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	4.4.6			

Revelación:

NOTA 46		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	4.5.1	4.57	3.46	24.42

Revelación:

Conjunto de cuentas que comprenden los ingresos por intereses y conceptos asimilables devengados a favor del ente público, derivados del rendimiento alcanzado en operaciones de colocación de equivalentes de efectivo y de inversiones financieras. Corresponde a la acumulación trimestral de los intereses ganados sobre cuentas corrientes por depósitos de garantías y honorarios realizados por terceros.

NOTA 47		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Alquileres y derechos sobre bienes	4.5.2			

Revelación:

NOTA 48		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros ingresos a la propiedad	4.5.9			

Revelación:

NOTA 49		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias Corrientes	4.6.1	2.719.684.82	2.521.906.80	7.27

Detalle de cuentas en relación al Ingreso por Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO
12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	2.719.684.82

Revelación:

Transferencias corrientes, ingresos recibidos de personas, entes y órganos del sector público, privado externo para financiar gastos corrientes con el fin de satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que medie una

contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien traslada recursos. Estas transferencias corrientes incluyen las especificadas y autorizadas por ley, las voluntarias, los subsidios y subvenciones. Para este tribunal corresponde a las transferencias corrientes recibidas por parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional, suma que no podrá ser menor al 6% de los ingresos ordinarios del Registro Nacional, calculados para el año económico, ni del superávit del Registro, conforme lo establece el artículo 19, Creación del Tribunal Registral Administrativo de la ley de procedimientos de observancia de los derechos de la Propiedad Intelectual, ley 8039 del 12 de octubre del 2000.

NOTA 50		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias de Capital	4.6.2			

Detalle de cuentas en relación al Ingreso de Transferencias de Capital con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO

Revelación:

NOTA 51		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	4.9.1	1.105.20	6.294.82	-469.56

Revelación:

Se puede definir como la variación positiva en el número de unidades de moneda nacional que debemos entregar para obtener una unidad de moneda extranjera, o de manera similar, el número de unidades de moneda nacional que obtengo al vender una unidad de moneda extranjera.

Para el periodo 2020 corresponde a ¢148.19 de diferencias de cambio positivas en activos (depósitos bancarios), y ¢957.01 por diferencias de cambio positivas en pasivos (deudas comerciales y otras deudas), estos últimos mayoritariamente por las provisiones en dólares por pasivos contingentes por demandas contra este Tribunal, por variación del diferencial cambiario aplicado al saldo de la cuenta en dólares, de acuerdo con el tipo de cambio de final del mes.

Acumulación trimestral al 31 de marzo del 2020 y del 2019.

NOTA 52		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Reversión de consumo de bienes	4.9.2			

Revelación:

NOTA 53		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	4.9.3			

Revelación:

NOTA 54		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Recuperación de provisiones	4.9.4			

Revelación:

NOTA 55		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Recuperación de provisiones y reservas técnicas	4.9.5			

Revelación:

Expediente archivado.

NOTA 56		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	4.9.6			

Revelación:

NOTA 57		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros ingresos y resultados positivos	4.9.9	0.14	93.71	-64.98

Revelación:

Otros ingresos diversos sobre las operaciones que constituyen una entrada de efectivo pero que no se encuentra dentro del presupuesto autorizado, los cuales deben ser de menor cuantía, ya que el sector público costarricense rige sus registros sobre la ley de Presupuestos Públicos.

En este caso particular se refiere a los ingresos por comisiones del 1% ganadas sobre retenciones realizadas a los salarios de los funcionarios por compromisos (pólizas) que estos mantienen con el Instituto Nacional de

Seguros ¢0.14, sin embargo éstas comisiones no son recibidas por este Tribunal debido a que sería necesario facturar dicho cobro y la gestión terminaría siendo más costosa que la comisión obtenida. Para el 2020 otros resultados positivos derivados del redondeo en el pago de las retenciones del impuesto de renta realizadas a Tributación Directa no han sido recibidos.

4 GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA 58		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Gastos en Personal	5.1.1	259.296.89	307.662.15	-18.65

Revelación:

Gastos de Personal, comprende las remuneraciones básicas en dinero al personal permanente y transitorio de la institución cuya relación rige por las leyes laborales vigentes. Además, contempla los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como los gastos por concepto de dietas, las contribuciones patronales a la seguridad social y gastos de representación. Incluye Remuneraciones básicas, Remuneraciones eventuales e incentivos salariales.

Representan el 59% del total de gastos.

La variación responde a la ausencia de los funcionarios que componen el Órgano Colegiado a partir del 24 de agosto del 2019 y hasta el 15 de marzo del 2020.

Remuneraciones básicas	Incentivos salariales	Contribuciones patronales CCSS	Contribuciones patronales a otros fondos de pensiones	Asistencia social y beneficios al personal
¢85.918.24	¢120.255.24	¢27.734.39	¢18.489.59	¢6.899.42

NOTA 59		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Servicios	5.1.2	66.159.48	60.069.91	9.20

Revelación:

Servicios, son obligaciones que la institución contrae, generalmente, mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, corresponden a los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria preventiva y habitual de los bienes de capital, que tienen como finalidad conservar el activo en condiciones normales de servicio. Comprende entre otros los pagos por el arrendamiento de edificio, terrenos y equipos, servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico.

Representan el 15% del total de gastos.

Las mayores erogaciones corresponden a Servicios Generales de limpieza y seguridad, Mantenimiento de Equipo de Cómputo, Respaldo de información digital, Servicio de internet y Servicio de energía eléctrica.

NOTA 60		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Materiales y Suministros consumidos	5.1.3	1828.024	3209.13	-75.55

Revelación:

En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en un lapso de un año, comprende los bienes corporales adquiridos a cualquier título, con la intención de ser consumidos en el proceso de prestación de servicio, en desarrollo de la actividad fundamental de la institución. Por lo tanto, las instituciones deben contar con un inventario inicial y final según lo dispone la directriz CN- 002-2007. Siguiendo tal directriz este Tribunal se encuentra en la implementación de un Sistema de administración financiera y control de inventarios de materiales y suministros. Se muestra el consumo de materiales y suministros de oficina durante la ejecución de la operación normal del Tribunal.

Representan el 1% del total de gastos.

NOTA 61		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Consumo de bienes distintos de inventarios	5.1.4	70.742.46	74.705.18	-5.60

Revelación:

Conjunto de cuentas que comprenden los gastos devengados por el ente público, en concepto de cargos periódicos por depreciaciones de bienes, producto del desgaste o pérdida de valor y potencial de servicio o de generación de beneficios económicos futuros de carácter normal y progresivo de los mismos o en función de su ritmo de explotación. Se excluye en todos los casos la porción de tales cargos periódicos que sea atribuible a revaluaciones de valores de origen y que, en atención a ello, deban imputarse con cargo a la cuenta 3.1.3.01 Revaluación de bienes. Directriz CN-01-2005 art. 2 del Registro de los Bienes Duraderos y la Circular 5-09 del 13 de setiembre 2006. En lo concerniente a la depreciación de los activos físicos se utilizan los datos consignados en el SIBINET y se realiza la conciliación de los registros contables de la partida de Bienes Duraderos con los registros en SIBINET. Corresponde al alta de bienes adquiridos mediante el fideicomiso inmobiliario y a la acumulación normal del cálculo de la depreciación y a aquellas gestiones que le afectan como lo es el retiro de los bienes que fueron dados de baja, haciendo uso de mecanismo de destrucción de bienes inservibles y por hurto, según directriz DGABCA-07-2014.

Representan el 16% del total de gastos, el segundo después de los gastos de personal.

NOTA 62		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	5.1.5			

Revelación:

Cuenta que comprende los resultados negativos devengados producto del reconocimiento de deterioros de propiedades, planta y equipos y de resultados negativos por revaluaciones de tales bienes, que no sean absorbidos por reservas que, al momento de ocurrir el deterioro o de determinar el resultado negativo por revaluación se encuentra en uso o en condiciones de explotación en el desarrollo de las actividades del ente.

NOTA 63		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deterioro y pérdidas de inventarios	5.1.6	12.64	0.00	100.00

Revelación:

Requisición 938 por cincuenta cajas de clips herrumbrados.

NOTA 64		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	5.1.7			

Revelación:

NOTA 65		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cargos por provisiones y reservas técnicas	5.1.8	6.804.01	9.226.18	-35.60

Revelación:

Conjunto de cuentas que comprenden los resultados negativos devengados por el ente público, derivados de cargos por estimaciones de pasivos inciertos, cuya ocurrencia y la conversión a deudas ciertas sean altamente probables y de cargos por constituciones e incrementos de reservas técnicas. Corresponde al aporte patronal a la Asociación de Empleados del Tribunal Registral Administrativo. El gasto se vio disminuido al no haber funcionarios nombrados en el puesto de juez de tribunal del 24 de agosto del 219 al 15 de marzo del 2020.

NOTA 66		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Intereses sobre endeudamiento público	5.2.1			

Revelación:

NOTA 67		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros gastos financieros	5.2.9			

Revelación:

NOTA 68		SALDOS		
---------	--	--------	--	--

NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Costo de ventas de bienes y servicios	5.3.1			

Revelación:

NOTA 69		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos por ventas de inversiones	5.3.2			

Revelación:

NOTA 70		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	5.3.3			

Revelación:

NOTA 71		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias Corrientes	5.4.1	21.427.58	21.720.04	20.81

Detalle de cuentas en relación al Gasto de Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO
12554	Comisión Nacional de prevención de Riesgos. CNE	21.427.58

Revelación:

Transferencias, conjunto de cuentas que comprenden los gastos devengados por el ente público, derivados de transferencia de bienes y derechos y prestaciones de servicios, efectuadas a favor de personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, sin cargo de devolución ni contraprestación y que tienen como finalidad la atención de gastos corrientes por parte de sus beneficiarios.

En este caso en particular se refiere a la transferencia corriente anual girada a la Comisión Nacional de emergencias de acuerdo con su ley de creación 4374 del 14 de agosto de 1969 y ley 7914 la cual dicta en su artículo 46 –Transferencia de recursos institucionales. Todas las instituciones de la Administración Central, la administración pública descentralizada y empresas públicas giraran a la comisión un 3% de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el fondo de la comisión nacional de emergencias, para el financiamiento del sistema nacional de gestión de riesgo (¢21.427.58).

También se incluye la transferencia por concepto de becas (¢0.00) a funcionarios y por subsidios de incapacidad por enfermedad (¢0.00).

NOTA 72		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias de Capital	5.4.2			

Detalle de cuentas en relación al Gasto de Transferencias de Capital con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE D ELA ENTIDAD	MONTO

Revelación:

NOTA 73		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	5.9.1	3.855.50	1.461.42	62.10

Revelación:

Conjunto de cuentas que comprenden los resultados negativos devengados por el ente público, derivados de la tenencia de activos y pasivos cuya valuación se modifica en razón de la variación de la tasa de cambio de la moneda en que se encuentran pactados, de la cotización pactada en los mercados en los que se opera con los mismos, de su valor corriente de plaza o de otra expresión fiable de valor razonable y de la exposición a la inflación de activos financieros y pasivos, en caso de aplicarse el método de re expresión de Estados Contables o Financieros en moneda constante u homogénea.

Para este Tribunal corresponde a la aplicación del diferencial cambiario de colón con respecto al dólar en el saldo mantenido en la cuenta en dólares en el Banco Popular (garantías y peritajes por pagar a terceros) y a los saldos de la cuenta por pagar en dólares de proveedores de bienes y servicios (deudas comerciales).

Las diferencias negativas por activos corresponden a la aplicación del diferencial cambiario sobre los saldos de la cuenta corriente en dólares ¢71.86.

Las diferencias negativas por aplicación del diferencial cambiario corresponden a deudas comerciales en dólares y en su mayoría a los saldos en dólares por pasivos contingentes por demandas de terceros en contra de este Tribunal ¢3.709.31.

NOTA 74		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	5.9.2			

Revelación:

NOTA 75		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros gastos y resultados negativos	5.9.9	214.44	859.38	-300.75

Revelación:

Se puede definir como la variación negativa (otros gastos) en el número de unidades de moneda nacional que debemos entregar para obtener una unidad de moneda extranjera, o de manera similar, el número de unidades de moneda nacional que obtengo al vender una unidad de moneda extranjera.

Corresponde a la aplicación del diferencial cambiario de colón con respecto al dólar en los saldos de las cuentas garantías y peritajes por pagar a terceros y a los saldos de las cuentas por pagar en dólares de proveedores de bienes y servicios.

Se registran diferencias de tipo de cambio en saldos de cuentas como especies fiscales pagadas por contrataciones con proveedores. Impuestos por contrataciones ₡214.44 y otros resultados negativos sobre Garantías y Peritajes por pagar y cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios menos.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA 76		SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%	
Cobros	680.525.51	632.527.91	7.05	

Revelación:

Corresponden a desembolsos corrientes sin contrapartida entre agentes económicos residentes y el resto del mundo. Erogaciones para financiar fundamentalmente gasto corriente, destinados a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, con el fin de satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere recursos.

Para este Tribunal corresponde a ₡679.921.20 que se reciben en cada trimestre por parte de la Junta Administradora del Registro Nacional por un total de ₡2.722.102.04, suma que no podrá ser inferior al 6% de los ingresos ordinarios de Registro Nacional, conforme lo establece el artículo 19 Creación del Tribunal Registral Administrativo de la ley procedimientos de observancia de los derechos de la propiedad intelectual, ley de 8039 del 12 de octubre del 2017.

Además, se presentan otros cobros, ₡604.30 que son entradas de efectivo percibidas por el ente público, que no se encuentran incluidos en las cuentas definidas precedentemente. Representa el ingreso por garantías de participación y cumplimiento de proveedores, y honorarios por peritajes, todos pendientes de pago e intereses ganados sobre saldos de cuentas corrientes mantenidas en el Banco Popular y de desarrollo Comunal.

NOTA 77		SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%	
Pagos	378.119.83	432.254.15	-14.32	

Revelación:

La remuneración: es la contraprestación que efectúa el empleador a cambio de un trabajo realizado en relación de dependencia. Desde el punto de vista político-social, la remuneración es la obligación alimentaria puesta a cargo del empleador por el contrato de trabajo; entonces el empleador asume el deber de atender las necesidades vitales del Trabajador.

Beneficios al personal por salarios: **¢225.474.26**, por lo que contempla todas las retenciones y otros rebajados aplicados al monto de salarios brutos por pagar.

Proveedor: persona o empresa que abastece de algunos artículos necesarios.

Acreedor: persona o empresa que tiene derecho a pedir cumplimiento de alguna obligación o satisfacción de una deuda.

Por el pago por servicios y adquisición de inventario **¢45.812.28**, corresponde a los pagos realizados a los proveedores de bienes y servicios, en su forma neta, es decir una vez realizadas las retenciones y otros rebajos y aumentos aplicados al monto bruto por pagar, por ejemplo, retenciones del 2% de renta y aplicación del diferencial cambiario a las cuentas pendientes en moneda extranjera.

Pagos por prestaciones a la seguridad social **¢78.150.02** conjunto de cuentas que comprenden los ingresos devengados a favor del ente público (C.C.S.S.), derivados de los aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de previsión, desarrollo y asistencia social.

Pagos por otras transferencias **¢27.427.58**, desembolsos corrientes a otras unidades institucionales, con el fin de redistribuir el ingreso o riqueza.

En este caso en particular se refiere a dos transferencias; la transferencia corriente anual girada a la Comisión Nacional de Emergencias por **¢27.427.58** de acuerdo con su ley de creación 4374 del 14 de agosto de 1969 y ley 7914 la cual dicta en su artículo 46 –Transferencia de recursos institucionales. Todas las instituciones de la Administración Central, la administración pública descentralizada y empresas públicas giraran a la comisión un 3% de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el fondo de la comisión nacional de emergencias, para el financiamiento del sistema nacional de gestión de riesgo. Para aplicar esta disposición el hecho generador será, la producción del superávit presupuestario originado durante todo el periodo fiscal o la utilidad según corresponda generadas en el periodo económico respectivo. Otros pagos por actividades de operación: **¢255.68** contraídas por el ente público, en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal derivadas de los fondos recaudados por cuenta de terceros, en garantía de cumplimiento de obligaciones generadas por terceros.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA 78	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros			

Revelación:

NOTA 79	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos	0.00	1.451.14	-100.00

Revelación:

Otros pagos por actividades de inversión son salidas de efectivo causadas por actividades de inversión no consideradas en otras cuentas.

Adquisición de bienes: No se realizaron compras de bienes correspondientes a licencias de software, equipo de cómputo, libros y equipo de oficina.

Otras actividades de inversión: Por inversión en el recurso humano para el mejoramiento de la prestación del servicio. En el primer trimestre del 2019 se pagaron actividades de capacitación por un monto de ¢1.451.14.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA 80	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros			

Revelación:

NOTA 81	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos			

Revelación:

NOTA 82	SALDOS		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	3.103.141.43	4.475.920.44	-44.24

Revelación:

El efectivo y equivalente de efectivo final se vio directamente afectado, en junio del 2019, por el traslado del superávit acumulado del periodo 2015 el por ¢2.425.509.13 mediante acuerdo SE-06-2019 y conocido por la Autoridad Presupuestaria mediante STAP-1167-2019.

Tribunal Registral Administrativo Conciliación Estado de Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo Al 31 de marzo del 2020 En miles de colones									
Saldo final Estado de Situación Financiera								Saldo final Estado de Flujos de Efectivo	
Efectivo y equivalentes de efectivo						3,103,141.43	3,103,141.43	Efectivo y equivalentes de efectivo	3,103,141.43
Efectivo									
Depósitos bancarios				3,103,041.43					
Depósitos bancarios en el sector público interno									
Cuentas corrientes en el sector público interno		30,597.71							
Banco de Costa Rica		18,730.37							
Banco de Costa Rica cuenta corriente colones N°1-0226293-2	18,617.69								
Banco de Costa Rica Tarjeta de débito #72200103	112.68								
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		11,867.34							
Banco Popular cuenta corriente colones N°161010-0271011494-1	4,200.62								
Banco Popular cuenta corriente dólares N°161010-0272000616-4	7,666.72								
Caja Única			3,072,443.73						
Ministerio de Hacienda - Caja Única		3,072,443.73							
Caja Única cuenta colones N°73900011248301014	3,072,443.73								
Cajas chicas y fondos rotatorios					100.00				
Cajas chicas				100.00					
Cajas chicas en el país			100.00						
Banco de Costa Rica		50.00							
Banco de Costa Rica cuenta corriente colones N°1-0265822-4	50.00								
Tribunal Registral Administrativo		50.00							
Fondo fijo de caja chica en efectivo	50.00								
Equivalentes de efectivo									
Saldo conciliado	3,103,141.43	3,103,141.43	3,103,141.43	3,103,141.43	3,103,141.43	3,103,141.43	3,103,141.43	Saldo conciliado	3,103,141.43

XINIA VANESSA RODRIGUEZ
MORA (FIRMA)
Firmado digitalmente por
XINIA VANESSA RODRIGUEZ
MORA (FIRMA)
Fecha: 2020.04.20 16:14:34
-06'00'

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA 83	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDOS DEL PERIODO	9.872.082.41	11.293.250.79	-14.40

Revelación:

Corresponde a la suma del Capital Inicial, los Resultados Acumulados de Periodos Anteriores y los Resultados del periodo actual cerrado al 31 de marzo del 2020.

En junio del 2019 se realiza el traslado de \$2.425.509.13 del superávit libre del periodo 2015 a la Caja Única del Estado según acuerdo No.12467 tomado por la Autoridad Presupuestaria en Sesión Ordinaria No.06-2019 comunicado en oficio STAP-1167-2019 del 28 de junio del 2019.

Fundamento de cada una de las variaciones del periodo

Fecha	Variación	Cuenta	Fundamento
31/03/2019	2.049.385.40	3.1.5.02	
31/03/2020	2.284.454.55	3.1.5.02	Resultado del ahorro y desahorro acumulado de un periodo a otro

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	72		Compromisos no devengados al cierre	RLAFRPP	
Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	75		Conciliación	RLAFRPP NICSP N° 24, Párrafo 52	DGCN

NOTA 84	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	2.339.046.51		
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	2.284.454.55	2.049.385.40	10.29

Revelación:

En este Tribunal el registro presupuestario se realiza con base de efectivo mientras que el registro contable se realiza con base en el devengo, por esta razón y en apego a las NICSP se realiza un estado de congruencia entre el superávit contable y el presupuestario el cual se presenta en esta nota. También se realiza un estado de conciliación entre los registros de ejecución presupuestaria y los registros de la contabilidad financiera el cual se adjunta como anexo a los Estados Financieros.

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO ESTADO DE CONGRUENCIA SUPERAVIT PRESUPUESTARIO CON EL SUPERAVIT DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2020					
PARTIDA	CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	CONTABILIDAD	PRESUPUESTO	DIFERENCIA
		INGRESOS			
1.3.2.3.	4-5-1-01-	Intereses por otros equivalentes de efectivo en el sector público interno	4,573.08	4,523.28	49.80
1.4.1.2	4-6-1-02-	Transferencias corrientes Registro Nacional	2,719,684,815.00	679,921,203.75	2,039,763,611.25
	4-3-1-03-	Sanciones administrativas	0.00	0	0.00
	4-9-1-01-	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	148,196.08	0.00	148,196.08
	4-9-1-02-	Diferencias de cambio positivas por pasivos	957,005.77		957,005.77
	4-9-9-	Otros ingresos y resultados positivos	1.44		1.44
		Total Ingresos sin ajustar	2,720,794,591.37	679,925,727.03	2,040,868,864.34
		Ajuste de ingresos por diferencias en intereses de cuenta corriente.		49.80	
		Ajuste de ingresos ,contabilidad registra la totalidad de la transferencia de la Junta Administrativa del Rwgistro y presupuesto trimestralmente cuando la depositan.		2,039,763,611.25	
		Ajuste de ingresos por diferencias en intereses de cuenta corriente.		1,105,203.29	
		Total Ingresos ajustados	2,720,794,591.37	2,720,794,591.37	2,041,974,067.63
		EGRESOS			
0	5-1-1-	Gastos en personal	259,296,890.49	299,312,906.90	-40,016,016.41
1	5-1-2-	Servicios	66,158,478.71	48,086,555.37	18,071,923.34
2	5-1-3-	Materiales y suministros consumidos	1,828,023.80	117,019.50	1,711,004.30
	5-1-4-	Consumo de bienes distintos de inventarios	70,742,460.75	0.00	70,742,460.75
	5-1-6-	Deterioro y pérdidas de inventarios	12,644.50		
	5-1-8-	Cargos por provisiones y reservas técnicas	6,804,014.04	6,804,014.04	0.00
6	5-4-	Transferencias.	27,427,583.82	27,427,583.82	0.00
	5-9-1-	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	4,069,941.88	0.00	4,069,941.88
	5-9-9-	Otros gastos y resultados negativos	0.00	0.00	0.00
5	1.2.5.00	Bienes Duraderos	0.00	0.00	0.00
		Total Egresos sin ajustar	436,340,037.99	381,748,079.63	54,591,958.36
0	5-1-1-	Ajuste en Gastos de personal por registro de Devengo.		-40,016,016.41	40,016,016.41
1	5-1-2-	Ajuste en Servicios por registro base devengo.		18,286,364.55	-18,286,364.55
1	5-1-2-	Ajuste en Servicios por criterios diferentes .			0.00
2	5-1-3-	Ajuste en Materiales y suministros consumidos por registro base de devengo.		1,711,004.30	-1,711,004.30
	5-1-4-	Ajuste por Consumo de bienes distintos de inventarios, la base de efectivo de presupuesto no registra esta cuenta		70,742,460.75	-70,742,460.75
	5-1-6-	Ajuste Deterioro y pérdidas de inventarios		12,644.50	
	5-4-	Ajuste en Transferencias por registro de criterios diferentes.	0.00		0.00
	5-9-1-	Ajuste en Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación por registro de devengo.		3,855,500.67	-3,855,500.67
	5-9-9-	Ajuste en Otros gastos y resultados negativos por registro de devengo.	0.00		0.00
5	1.2.5.00	Ajuste por Bienes Duraderos presupuesto lo registra en el gasto y contabilidad en el activo.	0.00		0.00
		Total Ajustes de egresos	0.00	54,591,958.36	
		TOTAL EGRESOS AJUSTADOS	436,340,037.99	436,340,037.99	
		SUPERAVIT AJUSTADO A CONTABILIDAD	2,284,454,553.38	2,284,454,553.38	

Elaborado por: Lidiette Chacón Valverde, encargada del Proceso Presupuestaria

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO						
ESTADO DE CONGRUENCIA SUPERAVIT PRESUPUESTARIO CON EL SUPERAVIT DE LOS ESTADOS FINANCIEROS						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019						
PARTIDA	CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	CONTABILIDAD	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
INGRESOS						
1.3.2.3.	4-5-1-01-	Intereses por otros equivalentes de efectivo en el sector público interno	16,261.82	16,274.01	-12.19	
1.4.1.2	4-6-1-02-	Transferencias corrientes Registro Nacional	2,521,906,801.00	2,521,906,801.00	0.00	
	4-3-1-03-	Sanciones administrativas	63,750.00	0	63,750.00	
	4-9-1-01-	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	295,808.92	0.00	295,808.92	
	4-9-1-02-	Diferencias de cambio positivas por pasivos	31,540,030.59		31,540,030.59	
	4-9-9-	Otros ingresos y resultados positivos	100,948.88		100,948.88	
Total Ingresos sin ajustar			2,553,923,601.21	2,521,923,075.01	32,000,526.20	
EGRESOS						
0	5-1-1-	Gastos en personal	1,119,125,992.80	1,121,830,815.84	-2,704,823.04	
1	5-1-2-	Servicios	300,230,645.54	291,183,825.20	9,046,820.34	
2	5-1-3-	Materiales y suministros consumidos	10,387,706.14	11,204,364.62	-816,658.48	
	5-1-4-	Consumo de bienes distintos de inventarios	287,923,285.28	0.00	287,923,285.28	
	5-1-8-	Cargos por provisiones y reservas técnicas	33,157,142.70	33,157,142.70	0.00	
6	5-4-	Transferencias.	21,720,035.99	38,416,469.06	-16,696,433.07	
	5-9-1-	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	15,778,457.95	0.00	15,778,457.95	
	5-9-9-	Otros gastos y resultados negativos	1,402,457.93	0.00	1,402,457.93	
5	1.2.5.00	Bienes Duraderos	0.00	111,877,664.69	-111,877,664.69	
Total Egresos sin ajustar			1,789,725,724.33	1,607,670,282.11	182,055,442.22	
Resultado del Periodo sin ajustar			764,197,876.88	914,252,792.90		
0	5-1-1-	Ajuste en Gastos en personal por registro de criterios diferentes	-2,704,823.04		-2,704,823.04	
1	5-1-2-	Ajuste en Servicios por criterios diferentes y por registro base devengo.	9,046,820.34		9,046,820.34	
2	5-1-3-	Ajuste en Materiales y suministros consumidos por registro base de devengo.	-816,658.48		-816,658.48	
	5-1-4-	Ajuste por Consumo de bienes distintos de inventarios, la base de efectivo de presupuesto no registra esta cuenta	287,923,285.28		287,923,285.28	
	5-4-	Ajuste en Transferencias por registro de criterios diferentes.	-16,696,433.07		-16,696,433.07	
	5-9-1-	Ajuste en Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación por registro de devengo.	15,778,457.95		15,778,457.95	
	5-9-9-	Ajuste en Otros gastos y resultados negativos por registro de devengo.	1,402,457.93		1,402,457.93	
5	1.2.5.00	Ajuste por Bienes Duraderos presupuesto lo registra en el gasto y contabilidad en el activo.	-111,877,664.69		-111,877,664.69	
Total Ajustes de egresos			182,055,442.22			
Ajuste por diferencias de base de registro, contabilidad registra base devengo y presupuesto base efectivo.			-32,000,526.20			
SUPERAVIT AJUSTADO A PRESUPUESTO 2019			914,252,792.90	914,252,792.90		

LIDIETTE CHACON
VALVERDE (FIRMA)

Firmado digitalmente por LIDIETTE
CHACON VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2020.01.21 13:18:39 -06'00'

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO CONCILIACION ENTRE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD RESUMEN DE AJUSTES AL 31 DE MARZO 2020						
CUENTA CONTABLE	PARTIDA	DESCRIPCION	CONTABILIDAD			PRESUPUESTO
			DIFERENCIA POR BASE DEVENGO	DIFERENCIA POR CRITERIOS DIFERENTES	AJUSTES PENDIENTES DE APLICAR	AJUSTES PENDIENTES DE APLICAR
5-1-1-01-01	0.01.01	Sueldos para cargos fijos		0.00		0.00
5-1-1-01-05	0.01.05	Suplencias		0.00		0.00
5-1-1-03-03	0.03.03	Decimotercer mes	21,277,549.51			
5-1-1-01-06	0.03.04	Salario escolar	49,394,444.86			
5-1-1-03-01	0.03.01	Retribución por años servidos		0.00	0.00	0.00
5-1-1-03-02	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión		0.00		0.00
5-1-1-03-99-01	0.03.99	Reconocimiento carrera profesional		9,137,642.02		
5-1-1-03-99-01	0.03.99	Otros incentivos salariales varios		9,137,642.02		0.00
5-1-1-04-01	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	3,645,703.09			
5-1-1-04-02	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	197,065.37			
5-1-1-04-04	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	1,970,649.44			
5-1-1-04-05	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	98,533.23			
5-1-1-05-01	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	4,675,825.51			
5-1-1-05-02	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	197,063.37			
5-1-1-05-03	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,182,392.12			
5-1-1-05-04	0.05.04	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	394,128.71			
5-1-1-05-99	0.05.04	Otras Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos.	462,239.78			
5-1-1-06-01	6.02.01	Becas		0.00		
5-1-1-06-99	6.03.99	Otros gastos varios en personal	0.00			0.00
5-1-2-02-04	1.02.04	Servicios de Telecomunicaciones		3,795,742.12		
5-1-2-02-05	1.02.04	Servicios de Telecomunicaciones		4,044,506.34		
5-1-2-03-01	1.03.01	Servicios de información	0.00			
5-1-2-03-03	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0.00			
5-1-2-04-01	1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	361,716.00			
5-1-2-01-04	1.04.02	Alquiler de equipo de comunicación		0.00		
5-1-2-04-03	1.04.03	Servicios de Ingeniería		0.00		
5-1-2-04-04	1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	0.00			
1-1-3-09-01-01	1.04.05	Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Información (Servicio de Desarrollo Sistemas Informáticos)		0.00		
5-1-2-04-06	1.04.06	Servicios Generales	10,150,647.43			
5-1-2-04-99	1.04.99			248,764.22		0.00
5-1-2-05-03	1.05.03	Transporte en el Exterior	0.00			
5-1-2-05-04	1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00			0.00
5-1-2-06-01-01	1.06.01	Seguros	735,053.75			
5-1-2-07-01	1.07.01	Actividades de capacitación	0.00			
5-1-2-08-01	1.08.01	Mantenimiento de terrenos y edificio	0.00			
5-1-2-08-02	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.	0.00			
5-1-2-08-03	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	84,310.84			
5-1-2-08-05	1.08.07	Mantenimiento y reparación de mobiliario de oficina	0.00			

5-1-2-08-06	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipos para computación	6,954,636.53			
5-1-3-01.01	2.01.01	Combustibles y lubricantes		0.00		0.00
5-1-3-01.04	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00			
5-1-3-03-01	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00			
5-1-3-03-04	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	371,047.33			
5-1-3-03-06	2.03.06	Materiales y productos de plástico			0.00	
5-1-3-04-02	2.04.02	Repuestos y accesorios	629,355.03			
5-1-3-99-01	2.99.01	Útiles, materiales y suministros diversos	76,364.05			
5-1-3-99-03	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	399,751.19			
5-1-3-99-04	2.99.04	Textiles y vestuario	30,000.00			
5-1-3-99-05	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	190,466.70			
5-1-3-99-99	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	14,020.00			
1-2-5-01-05	5.01.03	Equipo de comunicación		0.00		
1-2-5-	5.01.04	Equipos y Mobiliario de Oficina		0.00		
1-2-5-07	5.01.05	Equipos para computación		0.00		
1-2-5-01-09	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional		0.00		
1-2-5-01-05	5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso		0.00		
1-2-5-	5.02.01	Edificios		0.00		
1-1-3-09-01-01-	5.99.03	Bienes intangibles		0.00		
5-4-1-01-01-01-9	6.06.01	Otras Prestaciones- Indemnizaciones		0.00		
5-4-1-01-01-02	6.02.01	BECAS		0.00		
5-1-8-03-03	6.03.01	CESANTIA		0.00		
1-2-7-04-01-01-0-21101	7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital				
			20,018,647.56	(0.00)	0.00	0.00
				Saldo Contabilidad	Saldo Presupuestario	Diferencias
		Saldos según Informe Presupuesto y Estados Financieros	€ 361,729,432.07	€ 381,748,079.63	€ (20,018,647.56)	
		Diferencia por Base Devengo	€ 20,018,647.56	€ -	€ 20,018,647.56	
		Diferencia por Criterios Diferentes	€ (0.00)	€ -	€ (0.00)	
		Ajustes pendientes de aplicar	€ -	€ -	€ -	
		Egresos Totales Conciliados	€ 381,748,079.63	€ 381,748,079.63	€ 0.00	

LIDIETTE
CHACON
VALVERDE
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LIDIETTE CHACON
VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2020.04.16
14:36:23 -06'00'

El informe anual de evaluación de la ejecución presupuestaria puede ser encontrado en el sitio oficial de este Tribunal www.tra.go.cr

En el informe antes mencionado se muestra claramente las redistribuciones presupuestarias realizadas durante el periodo 2020 (modificaciones presupuestarias) así como el presupuesto inicial y final. Se adjunta semestralmente a los estados financieros el informe de ejecución y evaluación presupuestaria que incluye las modificaciones respectivas.

El presupuesto se registra con base de efectivo y se utiliza el Clasificador de los Ingresos del Sector Público y el Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público, ambos emitidos por el Ministerio de Hacienda.

El presupuesto aprobado para el Tribunal Registral Administrativo correspondiente al periodo 2020, fue de ₡2.129.274.26 (en miles de colones) según acuerdo en firme JAD-0438-2019 del 04 de septiembre del 2019, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la Sesión Ordinaria N° 35-2019 celebrada el 29 de agosto del 2019.

Aprobación interna del presupuesto ordinario del periodo 2019 tomado por el Órgano Colegiado según acuerdo SE-196-2019 en sesión ordinaria N°29-2019 celebrada el 16 de agosto del 2019.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA 85	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PUBLICA			

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y
CONCESIONADOS**

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	101		ESEB	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123	DGCN
6	101	1	Exposición saldo nulo		DGCN

NOTA 86	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	0.00	0.00	
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	5.094.067.90	5.242.830.95	-2.92

Revelación:

De acuerdo con la naturaleza institucional en la que la prestación de los servicios no genera flujos de efectivo, este Tribunal cuenta únicamente con bienes no generadores de efectivo.

La variación corresponde a la depreciación y amortización de bienes de propiedad, planta y equipo y sistemas informáticos.

Se muestra el total del valor en libros de los activos fijos. En este grupo de cuentas se contemplan las erogaciones por concepto de adquisición de propiedad, planta, equipo, bienes intangibles (licencias de software), tanto nuevo como existente, que permite la ejecución de las actividades propias de la institución. Incluye las reparaciones mayores o extraordinarias que tienen como propósito incrementar la capacidad de servicio del activo, su eficiencia, prolongar su vida útil y que ayudan a reducir los futuros costos de operación, independientemente de si tales reparaciones se realizan por contrato o por administración. Por lo tanto, incorpora los repuestos para dichas reparaciones y la mano de obra correspondiente, las erogaciones de instalación y otros egresos relacionados con la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario se consideran dentro de esta partida, en los grupos y subpartidas respectivos, aun cuando fueren facturados por separado. Las herramientas e instrumentos, que por su precio y durabilidad se capitalicen, se clasifican como equipo, razón por la que se deben registrar en este grupo en las subpartidas correspondientes. El saldo de la cuenta corresponde al valor neto del total de los bienes registrados.

A continuación, se presenta la conciliación entre los bienes registrados en los Estados Financieros y los bienes registrados en el sistema de control de bienes Sibinet al 31 de marzo del 2020.

Tribunal Registral Administrativo Conciliación de bienes a saldos reales Al 31 de marzo del 2020								
	Valor de origen	Deprec.Acumu- lada	Valor en libros			Valor de origen	Deprec.Acumu- lada	Valor en libros
Total bienes registrados en Wídom	5,761,435,122.01	667,367,224.97	5,094,067,897.04	Total bienes registrados en Sibinet		5,684,532,629.29	661,489,147.09	5,023,043,482.20
Fuera de Wídom y registrado en Sibinet:				Fuera de Sibinet y registrado en Wídom:				
				1	CABLEADO ESTRUCTURADO	235,000.00	164,581.84	70,418.06
				2	AIRE ACONDICIONADO	445,000.00	309,857.10	135,142.90
				3	TRES MEMORIAS - SERVIDORES	612,851.60	612,151.60	500.00
				0940000326	SERVIDOR	586,105.60	586,105.60	0.00
				0940001018	SERVIDOR	1,195,022.40	927,822.52	267,199.88
				0940001019	SERVIDOR	1,195,022.40	927,822.52	267,199.88
				0940001020	SERVIDOR	1,195,022.40	927,822.52	267,199.88
				0940001231	SERVICIO PARA IMPLEMENTACION Y USO DE SISTEMA INFORMATICO	47,947,459.20	-1,603,777.84	49,551,237.04
				0940001867	CONTROLADOR ELECTROMECANICO BMS	3,493,541.31	1,258,907.07	2,234,634.24
				0940001868	UNIDAD ALMACENAMIENTO	6,507,446.24	665,839.02	5,841,607.22
				0940001909	SISTEMA DE VIDEO DE SE	3,493,541.31	758,480.57	2,735,060.74
				0940001929	LICENCIA VMWARE SOPORTE	-320.76	-157.50	-163.26
				0940002069	LIBROS INSTITUCIONALES	0.00	-47.55	-47.55
				0940002178	MICROCOMPUTADOR PORTATIL	-3,000.00	-213.20	-2,786.80
				0940002221	SERVIDOR	0.00	11,827.84	-11,827.84
				0940002222	COMPUTADORA PORTATIL	0.00	600.49	-600.49
				0940002223	COMPUTADORA PORTATIL	0.00	600.49	-600.49
Subtotal	0.00	0.00	0.00	Subtotal		66,902,491.70	5,877,923.28	61,024,568.41
Fuera de Wídom y Sibinet:				Fuera de Sibinet y Wídom:				
	Valor de origen	Deprec.Acumu- lada	Valor en libros		Valor de origen	Deprec.Acumu- lada	Valor en libros	
Diferencia por redondeo en cálculo de la depreciación	0.00	0.00	0.00	Diferencia por redondeo en cálculo de la depreciación	1.02	154.58	-153.57	
Subtotal	0.00	0.00	0.00	Subtotal	1.02	154.58	-153.57	
Total de bienes - saldos reales	5,761,435,122.01	667,367,224.97	5,094,067,897.04	Total de bienes - saldos reales	5,761,435,122.01	667,367,224.97	5,094,067,897.04	
				Diferencias no conciliadas	0.00	0.00	0.00	
XINIA VANESSA RODRIGUEZ MORA (FIRMA) Firmado digitalmente por XINIA VANESSA RODRIGUEZ MORA (FIRMA) Fecha: 2020.04.02 14:59:47 -06'00' Hecho por:								

A de los bienes adquiridos durante el periodo 2018 y que a partir de la fecha de adquisición del edificio de oficinas y atención al público provocan un aumento significativo.

Detalle de cada clase de bienes y la vida útil estimada			
Clase de bienes	Vida útil promedio estimada (en meses)	Clase de bienes	Vida útil promedio estimada (en meses)
Edificios		Equipo para la computación	
Edificios de oficinas y atención al público	600	Computadoras	60
Otros edificios	240	Impresoras	120
Maquinaria y Equipo para la Producción		Monitores	60
Generadores	120	UPS	60
Transformadores	180	Otro equipo de cómputo	66
Equipo de transporte, tracción y elevación		Enciclopedias	
Vehículos	180	Libros institucionales	60
Equipo de comunicación		Equipo de seguridad, orden, vigilancia y control público	
Equipo de telefonía	120	Equipo de protección contra incendios	180
Equipo de radiocomunicación	120	Sistemas y alarmas de seguridad	120
Equipo de audio y video	120	Maquinaria, equipos y mobiliario diversos	
Equipo y mobiliario de oficina		Equipo y mobiliario doméstico	120
Archivadores, bibliotecas y armarios	120	Equipo fotográfico y de revelado	60
Mesas y escritorios	120	Otras maquinarias, equipo s y mobiliario diversos	120
Sillas y bancos	120	Bienes intangibles no concesionados	
Equipo de ventilación	120	Software y programas	36
Otro equipo y mobiliario	120		

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	85		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	85	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		DGCN

Revelación:

El Tribunal Registral Administrativo pertenece a un solo segmento, Seguridad, como órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz.

NOTAS PARTICULARES

Este Tribunal ha adoptado las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público costarricense que han sido acogidas por el Ministerio de Hacienda a través del órgano rector Contabilidad Nacional.

No se conoce ningún hecho que pudiese afectar materialmente la situación financiera futura de este Tribunal si se llegasen a aplicar las NISCP que **no** han sido, a la fecha, adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de causación.

Se otorgan una serie de exenciones para la presentación por primera vez de los Estados Financieros y un periodo de transitorio de tres años, por lo que es incompatible con el Decreto Ejecutivo 34918-H y la Resolución N°002-2018 de la DGCN

NICSP 6 Estados financieros consolidados y separados.

NICSP 34 Estados financieros separados.

Esta norma prescribe el registro de las inversiones en entidades controladas, en negocios conjuntos y en asociadas en los Estados Financieros separados.

Las inversiones se contabilizan al costo (NICSP 29) o por el método patrimonial (NICSP 36)

Se revela en notas una lista de las inversiones importantes en entidades controladas y el método usado para contabilizarlas.

NICSP 35 Estados financieros consolidados.

Esta norma prescribe la presentación y preparación de los Estados Financieros consolidados de una entidad que controle a una o más entidades.

El análisis de control se basa en:

- a) El poder que una entidad tiene sobre otra.
- b) Los derechos o beneficios que la entidad pueda tener sobre la controlada.
- c) El poder que la controladora le permita afectar la naturaleza y/o beneficios de la entidad controlada.
- d) El poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

NICSP 7 Inversiones en asociadas.

Existe Influencia significativa al poder intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la entidad.

Cuando dicha inversión otorgue una participación en la propiedad bajo la forma de una participación en el capital u otra estructura patrimonial formal.

NICSP 8 Participación en negocios conjuntos

Acuerdo contractual vinculante en virtud del cual dos o más participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

Operaciones controladas de forma conjunta - Activos controlados de forma conjunta - Entidades controladas de forma conjunta.

El participante reconocerá su participación en una entidad controlada de forma conjunta aplicando la participación proporcional. Este método refleja mejor la esencia y realidad económica de la participación en la entidad bajo control común.

El participante podrá como método alternativo a la consolidación proporcional, reconocer su participación en una entidad controlada usando el método de la participación mostrando su participación en los activos controlados conjuntamente y la obligación conjunta en los pasivos.

NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Aplica a todas las entidades que sean inversionistas con influencia importante (del 20% o superior) o control conjunto de una entidad en la que se invierte siempre que dicha inversión conduzca a la tenencia de un interés de propiedad cuantificable.

Las políticas contables de una asociada y del negocio conjunto deben ser las mismas del inversionista para transacciones y eventos similares en circunstancias similares.

Una inversión o negocio conjunto contabilizada usando el método del patrimonio será clasificada como un activo no corriente; única excepción para las inversiones de organizaciones de capital de riesgo, fondo mutual, fideicomiso o similar para las cuales se podrá medir a valor razonable a través de superávit o déficit (NICSP 29) y el deterioro según la NICSP 41.

NICSP 37 Acuerdos conjuntos.

Es un acuerdo vinculante por el cual dos o más partes tienen control conjunto sobre las decisiones sobre las actividades relevantes que requieren por tanto consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Se tiene derecho sobre los activos y obligaciones por los pasivos.

Se elimina la opción de aplicar el método de la consolidación proporcional (aceptado en la NICSP 8).

Elimina los activos controlados conjuntamente diferenciando entre operaciones conjuntas y negocios conjuntos.

NICSP 38 Revelación de intereses en otras entidades.

Esta norma prescribe la información a revelar en los estados financieros sobre la naturaleza, riesgos asociados, intereses en entidades controladas, entidades controladas no consolidadas, acuerdos conjuntos, asociadas, entidades estructuradas no consolidadas, efecto de los intereses en la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo.

NICSP 25 Beneficios para los empleados.

Esta norma será aplicable hasta que se aplique la NICSP 39 o esté vigente, lo que suceda primero.

Esta norma prescribe el tratamiento contable y la revelación de la información financiera, respecto de los beneficios de los empleados. La norma requiere que se reconozca:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- b) Un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

NICSP 39 Beneficios para los empleados.

Esta norma prescribe el tratamiento contable y la revelación de la información financiera, respecto de los beneficios de los empleados.

La norma requiere que se reconozca:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- b) Un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

NICSP 40 Combinaciones en el sector público.

Fecha de aplicación: Periodos anuales que comiencen o posterior al 1 de enero del 2019. Esta norma es aplicada prospectivamente y no se reemiten las combinaciones del sector público que ocurran antes de la aplicación de la NICSP 40.

Objetivo: Esta norma establece los requerimientos para clasificar, reconocer y medir las combinaciones del sector público.

Alcance: Es aplicable a cualquier transacción u otro evento que satisfaga la definición de una combinación.

Entendiendo como combinación en el sector público como la unión de operaciones separadas en una entidad del sector público.

Ejemplos: nacionalización, reestructuración de ministerios del gobierno central, reorganización de gobierno local o regional (reorganización de límites territoriales o combinación de entidades), transferencia de operaciones de un gobierno o unidad gubernamental a otro.

Clasificación:

- a) Fusión; da origen a una entidad resultante y es ya sea una combinación del sector público en la cual ninguna de las partes gana el control de una o más operaciones; o una combinación del sector público en la que una de las partes gana el control de una o más operaciones, siendo evidente la sustancia económica en la fusión.
- b) Se usará el método de contabilidad de combinación de intereses modificado.
- b) Adquisición; en la combinación el adquirente gana el control de una o más operaciones y hay evidencia de que la combinación no es una fusión. Se aplicarán indicadores relacionados con consideración e indicadores relacionados con la toma de decisiones.

El adquirente utiliza el método de contabilidad de adquisiciones. Separando la plusvalía, los activos adquiridos (a su valor razonable), los pasivos asumidos (a su valor razonable) y cualquier interés no-controlante en la operación adquirida.

Fecha de aplicación: Periodos anuales que comiencen o posterior al 1 de enero del 2022. Esta norma reemplaza la NICSP 29 (transición).

-Reconocimiento y des-reconocimiento de activos y pasivos financieros.

-Se exceptúan ciertas cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo.

-Esta norma no cambia el modelo básico de contabilidad para los pasivos financieros contenidos en la NICSP 29.

-Medición al valor razonable, o a través de superávit o déficit, los costos de transacción. Ciertas cuentas por cobrar y pagar serán medidas a su valor de facturación si el efecto del descuento es inmaterial.

-Se clasifican los activos financieros en: a) Los medidos al costo amortizado y b) Los medidos al valor

razonable (las ganancias o pérdidas se reconocen en el superávit o déficit, o bien reconocidas en activos netos/patrimonio).

-Las inversiones patrimoniales se clasifican a su valor razonable a través del superávit o déficit, con excepción de las tenidas para la venta que se puede elegir el reconocimiento inicial irrevocable al valor razonable a través de los activos netos/patrimonio con solo los dividendos o distribuciones similares reconocidas en el superávit/déficit.

-El instrumento de deuda tenido como negocio cuyo objetivo es logrado tanto mediante el recaudo de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros y el instrumento de deuda que tiene términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses sobre la cantidad principal vigente, tiene que ser medido a valor razonable a través de activos netos/patrimonio, a menos que el activo esté designado a valor razonable a través de superávit o déficit según la opción del valor razonable.

-Todos los instrumentos de deuda se medirán al valor razonable a través del superávit o déficit.

-Todos los derivados dentro del alcance de esta norma, incluyendo las inversiones de patrimonio no cotizadas se medirán al valor razonable y sus cambios se reconocerán en el superávit o déficit con excepción de aquellos que la entidad haya designado como el derivado como un instrumento de cobertura en una relación de cobertura elegible.

-Los derivados implícitos no relacionados estrechamente con pasivos financieros no designados y contabilizados al valor razonable a través de superávit o déficit se contabilizarán por separado a su valor razonable.

-Los requerimientos de la contabilidad de cobertura de esta norma son opcionales.

-Tipos de cobertura de riesgos: Cobertura del valor razonable, cobertura de los flujos de efectivo, cobertura de la inversión neta de operaciones en el extranjero (NICSP 4).

-Relación de cobertura: a) Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura. b) El elemento de riesgo de crédito no domina los cambios del valor resultantes de esa relación económica. c) La ratio de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la actualmente usada en la cobertura económica.

-Se aplica el modelo de deterioro basado en las pérdidas de crédito esperadas, el cual se aplica también para los instrumentos de deuda medidos al costo amortizado a al valor razonable a través de activos netos/patrimonio, cuentas por cobrar de arrendamiento y algunos compromisos de préstamos por préstamos suscritos u contratos de garantía financiera.

-Las pérdidas de crédito esperadas se medirán mediante una provisión por pérdida igual a: a) las pérdidas de crédito esperadas a 12 meses o b) las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida (solo si el riesgo se

ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento del instrumento financiero). Se exige de este criterio a los activos financieros con crédito deteriorado comprado u original.

-Los ingresos ordinarios por intereses se calculan mediante la tasa de interés efectiva al costo amortizado para los activos financieros con crédito deteriorado (es el valor en libros menos la provisión por pérdida); para el resto de los instrumentos se calcula con base en el valor en libros bruto.

Nosotros, Luis Socatelli Porras, cédula 106950755, director administrativo y Vanessa Rodríguez Mora, cédula 1080230290, encargada del Proceso Financiero Contable carné CPI 21913, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Director administrativo	Contadora

Sello:

